
MATRIMONIO DE LOS EPILEPTICOS

Y TRASMISION HEREDITARIA DE SU ENFERMEDAD.

(Conclusion).

Existe, además, entre las causas de predisposicion hereditaria á la epilepsia, una que cuenta entre sus más potentes factores, y trunco quedaría este estudio patogénico si no la consagrásemos la séria atencion que reclama bajo un punto de vista tanto médico psicológico como legal. Dicha causa es el alcoholismo, cuyos efectos hemos anotado, con el mayor interés, desde que nos dedicamos especialmente al estudio de la enfermedades nerviosas y mentales, y los cuales publicamos con los resultados de nuestros primeros diez años de investigaciones clínicas y anátomas patológicas sobre la epilepsia (1).

Hipócrates, (2) al tratar de la procreacion, advierte que el hombre no debe encontrarse para el desempeño de dicha funcion en estado de embriaguez. En 1853, Carpenter en sus investigaciones sobre las consecuencias del abuso de las bebidas alcohólicas, señaló entre las enfermedades del sistema nervioso, á la encefalitis, la apoplegia, la epilepsia, la demencia y el empobrecimiento intelectual de los nacidos de

(1) On Epilepsy: Anatomico-pathological and Clinical Notes. New-York. 1870.— p. p. 188 et seg.

(2) Œuvres d' Hyppocrate. Trad. de Littré. Cap. VIII.

padres borrachos. Demaux (1), presentó á la Academia de Ciencias de París, en 1860, nueve casos destinados exclusivamente á poner de manifiesto el influjo del alcoholismo sobre la produccion de la epilepsia, la paraplegia congénita, el idiotismo y la locura, en los hijos concebidos cuando el padre ó la madre se encuentran en estado de embriaguez, cuyos ejemplos corroboramos con otros en mayor número, é igualmente conclusivos, publicados en nuestras lecciones é investigaciones clínicas. Alphé Contesse (2) describió en su interesante tesis inaugural catorce observaciones mostrando la epilepsia, el idiotismo, las convulsiones, la hidrocefalia, las escrófulas, la hidropesia, y la esterilidad, entre los efectos del alcoholismo crónico sobre la generacion. Pero estos y cuantos trabajos aparecieron en un principio, fueron inspirados por la obra maestra de Magnus Huss sobre el Alcoholismo Crónico, y por la no ménos notable de Morel, (3) demostrando el influjo de dicho agente en la degeneracion física y moral del individuo, al lado de otros estudios de profunda agudeza, y llenos de aplicaciones prácticas para el alienista.

Los excesos alcohólicos se asocian á la epilepsia de dos maneras distintas; como causa ó como efecto de ella. En el primer caso la intemperancia aparece como un hábito pernicioso favorable al desarrollo de la neúrosis espasmódica; en el segundo, como una tendencia constitucional, trasmitida de padre á hijo con sus mismas terribles consecuencias. En este último caso, la perversion moral efectuada por su enfermedad en el carácter y conducta de nuestros epilépticos, los arrastra á entregarse viciosamente á la bebida, agravando así, ó cambiando, la naturaleza primitiva de los ataques. La mayoría de los autores al estimar las relaciones entre la intemperancia y la epilepsia, ó la locura, no distinguen el número de casos referibles inmediatamente al vicio de aquellos en que la pasion irresistible, ó sed devoradora

(1) Comptes Rendus de l' Academie de Sciences. París, 1860. Tome LI. p. 576.

(2) Etude sur l' alcoholisme et létiologie de la Paralytic Générale. Thèse, París 1862. p. p. 47-54.

(3) Traité des dégénérescences physiques, morales et intellectuelles de l' espèce humaine, et des causes qui produisent ces variétés de maladies. París, 1857.

de alcohol, es, lo mismo que la masturbacion, tan sólo un signo de una predisposicion hereditaria á la locura, ó á la epilepsia, ó del período incipiente de la evolucion de ambas enfermedades, como consecuencia de causas accidentales. Ni tampoco al calcular la parte que en realidad toma el alcoholismo en la propagacion, siempre creciente, de las afecciones mentales y nerviosas, se ha tenido en debida cuenta el influjo que por sí ejercen las lesiones traumáticas del cráneo, la sífilis, ú otros trastornos orgánicos, coincidentes con la intemperancia.

Nosotros hemos investigado la epilepsia alcohólica en 572 individuos—307 hombres y 265 mujeres—bajo nuestra inmediata observacion, y entre los cuales 212 pertenecían á las clases media y elevada, y 306 á la baja; de estos últimos 108 nunca aprendieron á leer ni á escribir, y 37,—15 hombres y 22 mujeres, eran seres abandonados, que no conocieron á sus padres.

Estas tres divisiones constaban respectivamente: 1ª de 257 casos—140 hombres 117 mujeres—con alcoholismo y epilepsia, en manifiesta correlacion de causa á efecto.

2ª De 126 casos—85 hombres y 41 mujeres—en quienes la epilepsia resultó de excesos alcohólicos unidos á otros agentes etiológicos que no es del caso detallar.

3ª De 189 casos,—92 hombres y 97 mujeres—en quienes la intemperancia fué una de las consecuencias de la neúrosis epiléptica, la cual contribuyó á agravar más, sin variar sus síntomas idénticos á los de la afeccion en las dos anteriores divisiones.

Nos ha sido dable procurarnos informes fidedignos sobre los hábitos y afecciones nerviosas de los padres en 139 de los epilépticos—175 hombres y 64 mujeres—en la primera division, y en 86,—comprendiendo 47 hombres y 39 mujeres,—de la tercera division. Ambas series presentan una interesante historia genealógica: la de los 139 casos deja ver 92 en los cuales la intemperancia por sí sola, ó asociada á la epilepsia, había sido vicio de los padres. En los 42 casos restantes la tendencia á los excesos alcohólicos con la resultante epilepsia, fué heredada de padres locos, ó epilépticos, que aunque libres de complicaciones alcohólicas, nacieron algunos—siete padres y nueve madres—de genitores adictos á la bebida, y cuyo hábito fué causa de los afec-

ciones nerviosas de su prole; siendo no ménos digno de atencion que en cinco de estas familias epilépticas se contaban otros individuos, idiotas congénitos. Desentendiéndonos del resto de los casos, por ahora, importa hacer constar la intemperancia de los abuelos como causa ordinaria de epilepsia ó de locura en sus hijos para reaparecer una ú otra de aquellas con los intintos de intemperancia, en los nietos. Estos y otros ejemplos idénticos de histeria, parálisis ó neuralgia, que podríamos añadir, indican: que en su evolucion hereditaria, la intemperancia no pasa invariablemente de padres á hijos, sino que, á la epilepsia ó á la locura, la parálisis, las neuralgias ó el histerismo, alterna á veces con estas efeciones en las generaciones siguientes. Decimos unida á tales desórdenes nerviosos, porque, siempre que no ocasione el idiotismo, la tendencia hereditaria al alcoholismo nunca se manifiesta bajo otra forma; y por locura entendemos: la imbecilidad, pobreza de inteligencia, ó excentricidad, que son esponentes de una organizacion cerebral defectuosa. La abundante y peligrosa clase de locos instintivos en esta categoría especial, suministra la mayoría de los ejemplos de locura moral y de los estados psíquicos epileptoideos, con paroxismos repentinos de irritabilidad y violencia acompañados de impulsos irresistibles.

El siguiente cuadro expone la herencia directa en los 225 epilépticos inclusos en las dos séries que estamos analizando.

PRIMERA DIVISION.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
1 ^a clase.—			
Padre intemperado.....	13	7	20
Madre intemperada.....	6	9	15
Padre y madre intemperados.....	8	5	13
Padre intemperado madre epiléptica.....	4	5	9
Padre intemperado y epiléptico.....	6	4	10
Madre intemperada y epiléptica.....	9	12	21
Padre intemperado y loco.....	3	1	4
Madre intemperada y loca.....	2	3	5
Total.....	51	46	97

	Hombres.	Mujeres.	Total.
2 ^a clase.—			
Padre loco.....	8	4	12
Madre loca.....	6	5	11
Abuelos locos... ..	3	4	7
Padre epiléptico.....	2	1	3
Madre epiléptica.....	5	2	7
Abuelos epilépticos.....	0	2	2
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	24	18	42

TERCERA DIVISION.

Padre intemperado... ..	6	7	13
Madre intemperada.....	9	6	15
Padre y madre intemperados.....	14	9	23
Padre intemperado y madre epiléptica.....	8	4	12
Padre intemperado y epiléptico.....	3	2	5
Madre intemperada y epiléptica.....	5	11	16
Padre intemperado y loco.....	1	0	1
Madre intemperada y loca.....	1	0	1
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total.....	47	39	86

Este análisis no se extiende, en todos los casos, más allá del padre y la madre por haber sido desconocida la historia de los abuelos, ó suministrada en términos muy vagos, por la mayor parte de los individuos pertenecientes á la clase baja. No obstante, en la segunda division figuran un corto número de abuelos epilépticos y locos de los atacados procedentes de las clases media y elevada de la sociedad, siendo legítimo pensar que, á haberse tomado en consideracion de una manera más completa la historia de los abuelos, la proporción hubiera crecido á más de lo que aparece en el cómputo precedente, según el cual, considerando el total de 572 epilépticos, resulta que:

(1) En 122, ó 49.73% de los hombres, y en 103, ó 38.18% de las mujeres, formando un total neto de 39.33%, existía una predisposición hereditaria transmitida directamente de los padres.

(2) La intemperancia paterna originó la predisposición á la epilepsia en 56, ó 18.24% de los hombres, y en 43, ó 16.22% de las mujeres, montantes á un total neto de 17.30% del número total de casos.

(3) La intemperancia paterna, asociada con la epilepsia, ó la locura, existía en 49, ó 15.95% de los hombres, y en 51, ó 19.24% de las mujeres, haciendo un total neto de 17.48% del total de casos.

La epilepsia en los padres aparece en 39, ó 12.70% de los hombres y en 42, ó 15.84% de las mujeres, con un total neto de 15.73%.

(4) Reuniendo las dos categorías precedentes de casos de intemperancia en los padres, obtenemos respectivamente una proporción de 20.10% en los hombres y de 35.47% en las mujeres, ó sea un total neto de 35.53% de la totalidad de casos.

(5) La epilepsia, ó la locura en los padres, sin datos de intemperancia en la historia genealógica, se notó en 17, ó 5.53% de los hombres, y en 9, ó 3.39% de las mujeres; ó en un total neto de 4.54% de todos los epilépticos.

La diferencia entre las proporciones que arrojan los hombres y las de las mujeres es digna de atención; la intemperancia de los padres, sin estar unida á la epilepsia ó á la locura, y la existencia de estas últimas sin antecedentes de alcoholismo en la familia, son ambas dos por ciento ménos frecuentes en las mujeres que en los hombres. Pero, si nos referimos al conjunto de casos de intemperancia en los padres, reunidos todos, sin distinción, entonces varía el resultado con un aumento de 16.43% del lado de las mujeres. Un exceso resulta, también de su parte cuando la intemperancia, asociada á la epilepsia ó á la locura, aparecen como causa hereditaria; y la diferencia en favor de las mujeres persiste, manteniéndose casi la misma, —3.24%,—respecto á los individuos nacidos de padres epilépticos; la proporción subiendo, bajo tales condiciones, á 15.73% de la totalidad de los casos.

Esta preponderancia de la epilepsia en las mujeres se eleva á grado

más considerable como causa predisponente de epilepsia y crimen, las proporciones siendo 56.7 en las mujeres contra 38.1% en los hombres, segun demuestran las importantes investigaciones de Henry Clarke, respecto á la herencia y al crimen en los epilépticos (1). Este autor ha observado en 119 epilépticos—89 hombres y 30 mujeres—presos en la cárcel de Wakefield, que 5.50% de los afectados con epilepsia idiopática, y 30.7 % de los atacados con epilepsia trumática, presentaban una historia de intemperancia en sus familias, formando entre ambos un total neto de 46.2 % La herencia directa de la epilepsia, la locura, la embriaguez ó el crimen, existía en 73.1 % de los segundos,—total neto 64.7 %.

«Existen—dice Clarke,—más borrachos entre los epilépticos, que entre los no epilépticos, la proporcion de presos sóbrios respecto á los intemperados, siendo con los últimos de dos á uno, y de tres con los primeros. La proporcion de padres borrachos en los presos epilépticos, tanto sóbrios como intemperados, es mayor de la que resulta entre los intemperados no epilépticos. Respecto á las epilépticas, el caso varía algo; pues en ellas, el número de borrachas supera al de los hombres. Excepcionalmente se encuentra una epiléptica criminal que no sea tambien intemperada, y la proporcion de padres sóbrios es mayor que la de borrachos entre tales epilépticas intemperadas. Tal vez, un conocimiento más perfecto de la historia de sus familias descubra una más elevada proporcion de borrachas entre las madres; pero, aún teniendo esto en cuenta, no queda duda de que el alcoholismo hereditario existe en grado mucho menor en las mujeres que en los hombres.— Por otro lado, encontramos que la proporcion de enfermedades nerviosas y mentales aumenta en la familia, por lo ménos, de 20%; de modo que, la epilepsia en los hombres viene asociada especialmente con el alcoholismo de sus padres, mientras que en las mujeres se encuentra, con mayor frecuencia, relacionada con la epilepsia y la locura en otros miembros de la familia.»

Nuestra experiencia corrobora los hábitos intemperados de las epilépticas criminales, no habiendo encontrado una sola sóbria entre

(1) «Brain» Part. VIII. january 1880. p. p. 514 y 524.

las muchas que hemos asistido en Blackwell's Island, New York; pero, entre dichas crapulosas de la hez del pueblo se encontraba un crecido número con padres borrachos, como se ve en los cuadros de la primera y tercera division, páginas 292 y 293. Los padres de todas las epilépticas alcohólicas ascienden á 20% contra 21.82 arrojado por los hombres. Respecto á madres intemperadas, la proporcion es mayor en las mujeres que en los hombres, siendo de 20.75 con las primeras, y de 19.26 con los segundos, sumando un total neto de 18.88—. Estos cálculos no sostienen la asercion de Clarke: que la proporcion de alcoholismo hereditario sea ménos considerable en las mujeres que en los hombres, ni que en estos la epilepsia se asocie especialmente con el alcoholismo en los padres, mientras que en las mujeres se encuentra con mayor frecuencia relacionado con enfermedades mentales y nerviosas en la familia. El cuadro X, presentado por Clarke, muestra bajo el encabezamiento de epilepsia: 51.1 % de los hombres y 36.6 % de las mujeres, con una historia de intemperancia en la familia, y 74.6% de los primeros contra 70.0 de las últimas, con antecedentes de herencia directa de la epilepsia, la locura, el alcoholismo, ó el crimen. Si consideramos el reducido número de mujeres (30 contra 89 hombres) en la estadística de Clarke, las proporciones que le corresponden indican, en verdad, una predominancia etiológica en el sexo femenino, y al mismo tiempo refutan las conclusiones de Clarke respecto al alcoholismo hereditario en la mujer. Añadiremos que, contra lo que imaginaríamos encontrar, apénas difiere la cifra indicada de 18.88 % de padres intemperados en los casos de epilepsia alcohólica aquí analizados, y la proporcion de 10.71% (134) con una historia de alcoholismo entre los acendientes de 700 epilépticos ordinarios sin manifestaciones de instintos crapulosos. Y entre estos, todavía, las proporciones relativas en lugar de bajar suben de dos por ciento en las mujeres, de cuyo lado ascienden á 19.0% (61 de 321) contra 16.62% (73 de 379) entre los hombres: resultado en apoyo de la conclusion de Clarke,—que la proporcion de padres borrachos es, prácticamente, la misma en los epilépticos sóbrios que en los intemperados. Ahora, de los 476 hijos de epilépticos alcohólicos que, dentro de un momento, vamos á analizar: 229 fueron engendrados por padres, y 247 por madres intemperadas,

hecho contrario á la opinion de Brüll Kramer (1) de que el alcoholismo en el padre produce mayores estragos en los hijos que el de la madre.

Refiriéndonos á la historia de 115 individuos casados—68 hombres y 47 mujeres,—que presentaron diversos síntomas de alcoholismo, notamos: que el total de descendientes en su prole asciende á 476, á saber 282 varones y 194 hembras. De este total: 23 nacieron muertos; 107 murieron de convulsiones en la infancia; 37 de otras enfermedades; 3 cometieron suicidio; 96 son epilépticos; 13 idiotas congénitos; 19 son maniáticos ó hipocondriacos; 7 atacados de parálisis general; 5 de ataxia locomotora; 26 de histerismo; 23 de parálisis; 9 de corea; 7 de estrabismo; 19 escrofulosos é inválidos; 3 sordos; y, 79 adultos, entre 20 y 37 años de edad, son saludables. De los 397 que no están sanos, 137 han tenido convulsiones en la niñez, y 53 muestran sus respectivas enfermedades acompañadas de síntomas de tisis. Por último, los instintos de intemperancia, se han desarrollado, de un modo aparente, en 205 de dicha descendencia, y de los cuales 28 corresponden al grupo de los sanos.

En algunos casos, la relacion hereditaria se vé continúa por tres generaciones. Así, una de las epilépticas, dió á luz tan sólo dos hijos, que murieron de ataques convulsivos en la infancia y ella era hija de una madre borracha que pereció demente. Otra epiléptica y tísica, hija de un disopmaniaco, se casó con un hombre esclavo de la bebida y tuvieron tres hijos: dos murieron recién nacidos de convulsiones, y la tercera es una niña, idiota epiléptica. La genealogía de otros dos idiotas congénitos traza la embriaguez hereditaria hasta sus abuelos, y uno de los padres murió de parálisis general. La dipsomanía ha existido en tres generaciones consecutivas, en el caso de dos hombres y una mujer, los tres de hábitos sumamente intemperados. Uno de los hombres y la mujer son paréticos, ambos con ataques epilépticos. El otro hombre, hipocondriaco, conserva un hijo sano, habiendo perdido otros tres en la infancia, de afecciones cerebrales y accesos convulsivos. Todos los tres hijos del parético, y dos que únicamente tuvo la mujer,

[1] Poisons, Anæsthetics, Alcohol, by Boehm, in Ziemssen. *Cyclæpædia of the Practice of Medicine*. Vol. XVII. London 1878. p. 412.

murieron de meningitis tuberculosa, y de convulsiones en la infancia. En otro caso el abuelo paterno era dipsomaniaco; sus hijas intemperadas, y una de ellas, excéntrica é histérica, ha dado á luz seis hijos, de los cuales dos murieron recién nacidos de afección cerebral; entre los sobrevivientes, una niña es imbecil, otra padece de corea y *petit mal*, además de ser pobre de inteligencia, y uno de los niños restantes es ya un adolescente robusto, pero con frecuentes paroxismos de un furor ciego, en los cuales destruye cuanto le cae á mano, y, probablemente indicios de epilepsia genuina en época futura, ó más bien síntomas de equivalentes psíquicos epilépticos en la actualidad. Finalmente la locura, la dipsomania, y la epilepsia se han perpetuado en tres generaciones entre los descendientes paternos de un jóven epiléptico que asesinó á sus padres en uno de esos ataques.

En cuanto al idiotismo congénito, deduciendo del total de 476 descendientes, los 23 nacidos muertos, con los 107 que murieron de convulsiones en la infancia, quedando 309 sobrevivientes, de los cuales 13, ó séase 4.20 0/0, eran idiotas congénitos. En un caso ambos padres eran intemperados, en otros tres, únicamente, la madre, y en los demás el padre. Por otro lado, 27 ó justamente el 12 0/0 de los 225 epilépticos de la primera y tercera divisiones, con antecedentes hereditarios de epilepsia, locura ó intemperancia, ya solas ó asociadas unas á otras, tuvieron hermanos de ambos sexos idiotas. Además 7 de los 13 idiotas que forman parte de los 309 descendientes acabados de citar, tenían también abuelos intemperados, y en dos de ellos la intemperancia habitual había existido anteriormente por tres generaciones consecutivas del lado paterno. En 3 de los otros 27 casos, el idiotismo congénito y la epilepsia alcohólica se relacionaban con la intemperancia, no de los padres, sino de los abuelos. Langdon Down cree que la intemperancia de los padres solo produce un dos por ciento del idiotismo en sus descendientes, que es una mitad ménos del resultado de nuestros cálculos. El Dr. Fletcher Beack, (1) del Asilo de Danreth, para idiotas, ha encontrado la intemperancia de los padres, por térmi-

[1] Proceedings of the Annual Meeting of the British Medical Association. Cambridge, *British Medical Journal* September 4. 1880, pág 377.

no medio, en 31.6% de 430 de sus pacientes, mientras el Dr. L. N. Kerlin, de la Institucion para niños de débil inteligencia en Media, Pennsylvania, tomando en cuenta la historia de los padres y abuelos, ha descubierto que 38 de cada 100 niños idiotas tienen progenitores intemperados. Agreguemos á lo expuesto, que nosotros hemos observado el alcoholismo de los padres en 34.59%, ó en 73 de 211 casos de idiotismo simple y epiléptico congénitos; y en 7 de dichos casos,—ó séase en 9.58%, los padres y abuelos eran intemperados. En otros 17 casos el padre y la madre eran borrachos consuetudinarios, en 44 casos solo el padre, y en 5 solo la madre, cuyos descendientes idiotas, excepto uno, fueron todos hembras. Por último, tres de estos idiotas fueron concebidos cuando sus padres manifestaban síntomas constantes de alcoholismo crónico.

En verdad que el gran número de epilépticos en la prole de los individuos intemperados, que, segun el análisis precedente y excluyendo las convulsiones en la infancia, llega á 20.25%, suministra un punto concreto de comparacion para el cómputo de la transmision hereditaria de la epilepsia, cuando la investigacion procede en un sentido inverso, es decir de hijo á padres y ascendientes. Un proceder sirve para corregir el otro, pues ambos, con poca discrepancia, dan resultados idénticos como hemos demostrado con la transmision hereditaria de la epilepsia, y con la de la locura, y encuentran nueva confirmacion en la cifra anterior de 20.25, que no excede mucho de la proporcion de 17.23% de padres intemperados en casos de epilepsia ordinaria. Por consiguiente, dada la imposibilidad de obtener informes genealógicos exactos, y el número considerable de casos en que se fundan nuestros cálculos, no es arbitrario estimar en 18% la proporcion, en cantidad redonda, de los casos de epilépsia provenientes de la intemperancia en los padres, sin hallarse acompañada de afeccion nerviosa ó mental.

En el grupo de 225 epilépticos saturados de predisposicion hereditaria hubo 17 hombres y 12 mujeres, que fueron los únicos sobrevivientes quedados en sus respectivas familias; otros 18, incluyendo 7

[1] *American Journal of Insanity*. October 1880, pp. 204 el seg.

hombres y 11 mujeres, tenían todos sus hermanos sanos, y los 178 restantes contaban entre los suyos:

	Hombres.	Mujeres.	Tótal.
Idiotas	7	5	12
Epilépticos	18	14	32
Unos epilépticos, otros idiotas	9	6	15
Unos epilépticos, otros locos	8	12	20
Unos epilépticos, otros paralíticos	7	5	12
Locos	13	10	23
Pobres de inteligencia	6	4	10
Unos locos, otros paralíticos	5	4	9
Paralíticos	8	6	14
Ciegos	3	5	8
Escrofulosos é inválidos,	14	9	23
Total	98	80	178

Además, los hermanos de 69 hombres y de 59 mujeres se entregaron al alcoholismo, y la tísis se desarrolló entre los de 32 hombres y 41 mujeres. En fin, 3 hombres y una mujer tuvieron hermanos que se suicidaron, y los de 1 hombre y 2 mujeres cometieron homicidio.

Entre los 139 epilépticos de la primera division, 48 hombres y 53 mujeres, padecieron de convulsiones en la infancia, quedando luego libre de ataques hasta la aparicion de los excesos alcohólicos, y en ellos la epilepsia ocurrió á las edades siguientes:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
de 18 á 25	36	23	59
de 25 á 45	17	10	27
de 35 á 40	11	9	20
de 40 á 45	5	7	12
pasados 45	6	15	21
Total	75	64	139

Segun estos datos, es evidente que el mayor número de casos corresponde al período entre los 18 y 25 años, durante la primavera de la vida, cuando la pasión sexual, al entrar en actividad, favorece las consecuencias terribles de la predisposición hereditaria. Así, 48% de los hombres y 35.93% de las mujeres, fueron en tal edad víctimas de los efectos desastrosos de la diátesis epiléptica hereditaria. Por otra parte, en prueba mayor de que esta última por rareza deja de mostrarse en la niñez, y del influjo pernicioso del alcoholismo de los padres en sus descendientes, recordaremos que las convulsiones estallaron en la niñez en 48 ó 64% de los hombres, y en 53 ó 82.21% de las mujeres. La proporción más crecida del lado de las mujeres no es accidental, pues también hemos visto que lo mismo acontece con la epilepsia y con la locura, (1) sin relación al alcoholismo, mientras que el número de niños con convulsiones, ó que de ellas perecen en tierna infancia, es proporcionalmente mucho mayor, y mucho menor el de los que sobreviven sanos, cuando la madre ha sido la aflijida con una ú otra de aquellas afecciones. Por último, en este grupo de 139 casos había: 59 paralíticos desde la infancia, á saber, 10 hombres y 5 mujeres con hemiplegia del lado izquierdo, y 3 hombres y 2 mujeres con hemiplegia del lado derecho, siendo estos tres últimos imbéciles; 5 hombres y 4 mujeres tenían parálisis infantil de un brazo; 1 hombre y 3 mujeres parálisis atrófica, infantil, de una pierna; 2 hombres parálisis facial; 7 hombres y 4 mujeres, extravismo; 2 hombres, ptosis; y 3 hombres y 5 mujeres, sordera con otorrea.

En los 86 epilépticos, pertenecientes á la tercera división, los ataques comenzaron en la niñez, ó ántes de los quince, excepto en 30 casos que indicaremos. Todos los 86 individuos sufrieron de convulsiones en la infancia, y además: 9 hombres y 5 mujeres, tenían hemiplegia del lado izquierdo; 3 hombres y 1 mujer, parálisis atrófica de un brazo; 1 hombre y 4 mujeres, parálisis de una pierna; 3 hombres y 1 mujer, deformidad del espinazo á consecuencia del mal de Pott;

(1) Estadística del autor en el *American Journal of Insanity*: Octubre 1888. Vol. XXXVII. N^o II.

3 hombres y 1 mujer, parálisis facial; 2 hombres y 3 mujeres, extra-bismo; y 1 hombre y 4 mujeres, sordera y otorrea, 49 asignaron por causa accidental de sus ataques las siguientes:

	Hombres.	Mujeres.	Total.	
Miedo.....	3	5	8	} Ataques despues de los 15.
Denticion.....	2	6	8	
Indigestion.....	2	1	3	
Disentería.....	1	0	1	
Escarlatina.....	2	1	3	
Fiebre cerebral.....	3	4	7	
Insolacion.....	2	0	2	
Onanismo.....	5	0	5	
Traumatismo del cráneo.....	3	1	4	
Establecimiento difícil de la menstruacion.	0	7	7	
Hemorragia <i>post partum</i>	0	1	1	
Total.....	23	26	49	

La última mujer, natural de New-York, reunía en sí todas las causas de degeneracion humana. Sus padres eran primos hermanos; un hermano de su abuelo, un tío, y un primo del lado paterno, y, del materno, una hermana de su abuela, una tía, y varios primos, eran todos epilépticos. Su padre, borracho inveterado, de carácter muy irascible, estando ébrio, asesinó á dos de sus hijos que eran jimaguas. En esta mujer la epilepsia sobrevino á consecuencia de una hemorragia severa despues del parto, á la edad de 30, y sus ataques nocturnos, siempre precedidos por violentos paroxismos de manía furiosa, duraban tres dias. Se entregó desenfrenadamente á la bebida, despues de volverse epiléptica; tenía un hermano y una hermana borrachos consuetudinarios, y sus dos restantes hermano y hermana murieron tísicos. El cráneo de esta mujer, de pequeñas dimensiones presentaba una prominencia muy perceptible en la region témporo-parietal izquierda.

Ya hemos notado que 37 de los epilépticos aquí estudiados,—15 hombres y 22 mujeres, eran hijos ilegítimos, sin conocimiento alguno de sus padres. Todos habian sido arrestados varias veces, y sentenciam-

dos á ser presos en el Work House de Blackwell's Island, por conducta alborotosa, y como vagos borrachos. La mayor parte de las mujeres eran prostitutas, y uno de los hombres, loco epileptico, de 19 años de edad, cometió un asesinato y fué transferido de la Penitenciaría al Asilo de locos. La proporción de hijos ilegítimos al total de epilépticos alcohólicos es de 6.46%, siendo respectivamente de 4.88 entre los hombres, y casi el doble 8.30 entre las mujeres, resultado que no dista mucho del que presenta la epilepsia en general, pues hemos encontrado 38 entre 700 epilépticos ordinarios, ó 5.42% que eran hijos ilegítimos.—Es verdad, sin embargo, que en esta última evaluación la diferencia entre los sexos disminuye considerablemente, pues se cuentan 17 en 379 hombres, ó 4.48%, contra 21 en 321 mujeres, ó 5.42%.

Nuestro sabio y muy estimado amigo el Dr. A. Motet, médico de la Casa de Educacion Correccional, la Petite Roquette, de Paris, nos ha facilitado los interesantes datos siguientes respecto á la epilepsia, el alcoholismo de los padres, y la ilegitimidad, entre los niños criminales. Durante los cinco años transcurridos desde 1874 á 1878, pasaron por la Petite Roquette 1763 niños, de los cuales 164 ó 9.30%, eran hijos ilegítimos. Una atenta investigación sobre el particular, durante diez años, ha manifestado al Dr. Motet solo 7 epilépticos y 4 locos entre los niños mandados á la Petite Roquette. Imposible ha sido obtener informes respecto á la historia de las familias de estos juveniles culpables, la mayor parte provenientes de la más baja clase. Muchos de estos niños arrestados por vagamundos, ó por haberse huido de sus casas, han declarado que se vieron obligados á hacerlo, porque sus padres, borrachos, los castigaban y maltrataban. Otro número, tambien bastante grande, de niños crueles y depravados, cuya corrupcion proviene de una perversion instintiva más bien que intelectual, han dicho lo mismo: que sus padres, y á veces sus madres, eran igualmente borrachos. Pero no ha habido modo de verificar semejantes asertos, por no importar á los padres, en la mayoría de los casos, visitar á sus hijos criminales. Todos los niños epilépticos fueron atacados desde la infancia. Ninguno permaneció detenido más de dos meses en la Petite Roquette antes de ser transportado á alguna de las colonias agrícolas. Solo uno murió en una série de ataques unos tras otros, durante su arresto es-

perando que lo juzgaran, habiendo protestado siempre que era inocente del robo por el cual se le formaba causa, y suplicando encarecidamente le permitiesen ver su descorazonada madre, que sorda, á los informes respecto á la condicion grave de su hijo, y á sus ardientes deseos, no vino á visitarlo.

Siempre que el vicio de beber se desarrolle por transmision hereditaria, los ataques vertiginosos son los que preponderan en las manifestaciones de la enfermedad epiléptica, y esta clase comprende los más abyectos y peligrosos de todos los epilépticos. Viven, al parecer, libres de delirium tremens, pero embriagándose sin cesar, y atacados principalmente por paroxismos nocturnos. Arrastrados á actos instintivos de depravacion, se encuentran despojados por completo de sensibilidad y de percepcion moral, siguiendo á ciegas sus impulsos, sin el más mínimo temor de consecuencias. Una de sus más salientes particularidades es la perversion de sus instintos genitales, y su lujuria; la mayor parte son sodomitas, ó se entregan con desenfreno al onanismo, sin preocuparse de quienes los rodean. Estas observaciones concuerdan con las de Taquet y Henry Clarke. El primero dice: «los deseos sexuales se despiertan más temprano en los hijos de los borrachos, al lado de una ausencia de sentido moral», (1) y Clarke nota,— «que la proporcion de sentencias por sodomismo es tres veces mayor entre los epilépticos que entre los no epilépticos», despues de advertir que la epilepsia había sido efecto del alcoholismo hereditario existente en todos estos presos (2).

Fáltannos, todavía, otras consideraciones respecto á las dos clases de epilépticos, saturados con una predisposicion hereditaria, que hemos venido analizando. En los 97 epilépticos nacidos de padres víctimas de la intemperancia, ya sola, ya acompañada de epilepsia, ó de locura, la evolucion de la neúrosis convulsiva se efectúa, aparentemente, como resultado de excesivo beber causante de alcoholismo crónico. Mirando, sin embargo, la patogenia de estos casos en su verdadera luz, percibimos desde luego que, á pesar del influjo manifiesto que el vicio de

(1) *Or Hereditary Alcoholism. London Medical* 1878, p. 8.

(2) *Record, Loc. cit.*, p. 519.

beber haya tenido en la produccion de la epilepsia, ambas son actualmente manifestaciones aliadas, nacidas de la misma predisposicion neurótica hereditaria, y obrando recíprocamente el uno sobre la otra. El ansia insaciable de beber apareció como signo precursor de los ataques convulsivos; pero más allá de este hecho, vano es buscar distincion clínica ni cadavérica entre tales casos, y los de la segunda especie en los cuales, invertido el órden de aparicion de los fenómenos, los ataques, despues de su aparicion, se acompañaron de la misma ansia de beber y y demás síntomas observados en el primer caso. En ambos, por consiguiente; hay una tara de locura, que es óbvia; mientras una atenta investigación de los antecedentes etiológicos de esta numerosa clase de epiléticos, nos ha convencido, de que la herencia neuropática contribuye en mayor grado que el mismo vicio y la misma miseria á la propagacion de la intemperancia. No se necesita añadir que por herencia no entendemos exclusivamente la transmision directa de padres á hijos de los hábitos de la intemperancia, sino tambien de la tendencia á beber como una de las metamórfofis que á menudo se observan en la herencia de las enfermedades mentales y nerviosas, sin prévia existencia necesaria del alcoholismo en el tronco paterno. Cuiéndonos á los epiléticos bajo nuestra consideracion, y habiendo ya aludido á 16 con abuelos intemperados, entre los 42 correspondientes á la segunda clase de la primera division, nos referiremos ahora al grupo restante de 17 hombres y 9 mujeres, que descienden de padres afectados con epilepsia, ó locura; pero de hábito estrictamente sóbrios, y sin evidencia de alcoholismo en sus ascendientes, ó parientes consánguineos. Estos epiléticos pertenecían á las clases alta y média, y su historia genealógica es la siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Padre loco	5	1	6
Madre loca	2	5	7
Abuelos locos	3	1	4
Padre epilético	4	0	4
Madre epilética	1	2	3
Abuelos epiléticos	2	0	2
Total	17	9	26

La tendencia al alcoholismo apareció de repente en todos estos individuos, sin ningun indicio de locura ántes de la explosion de la epilepsia en la edad de la pubertad, excepto en dos mujeres solteras, en quienes la pasion de beber, seguida en breve de ataques epilépticos, se desarrolló en la edad de la menopausia.—Otra epiléptica y dipsomaniaca, desde la edad de 19, forma parte de una familia de 7 hijos,—5 varones y 2 hembras. Su madre, que padecía de epilepsia nocturna, desde los 13, murió á consecuencia de una série de ataques, despues de haber permanecido por largo tiempo en cama, con contractura de los miembros y demencia paralítica. Cuatro hermanos y una hermana de esta epiléptica son casados; los hermanos todos con hijos sanos aunque todavía jóvenes, pero la hermana tiene una de sus dos hijas epiléptica, sin que exista antecedente de locura, ni de epilepsia, en la familia de su esposo.—No cabe duda de que, en todos estos casos, la tendencia al alcoholismo, precursora inmediata de los paroxismos epilépticos, fué resultado de la herencia neurótica. Todavía podriamos señalar muchos más ejemplos de tan singular cambio, en los cuales en vez de epilepsia, las afecciones heredadas fueron: la locura, la histeria, las neuralgias, ó la parálisis. Anstie (1) miraba este importante fenómeno como uno de los factores de más momento y peso en la mayoría de los casos desesperados de excesos alcohólicos en las clases altas. Savaje (2) en sus interesantes investigaciones sobre la Relacion de las Enfermedades Mentales á la Herencia, ha mostrado tambien, muy en particular, el alcoholismo como sucesor de enfermedad nerviosa en uno ú otro de los padres. Más, semejante influjo hereditario pasa desapercibido en la etiología del alcoholismo en las clases bajas, cuando opera mucho más esencialmente de lo que se supone. Clarke ha llegado á idénticas conclusiones por su experiencia en los presos, y opina, lo mismo que nosotros, que la proporcion de enfermedades nerviosas hereditarias en la capa social más baja excede en extremo á la que ordinariamente se piensa.

[1] *Alcoholism., in System of Medicine by Russell Reynolds London 1877. Vul. II, pág. 58.*

[2] *Guy's Hospital Reports. 1877. Vol. XXII, 3d. s. p. 68.*

Difícil sería explicar las circunstancias constitucionales para el desarrollo de este apetito morboso que, á juzgar por nuestra observacion, se muestra de preferencia más en las mujeres que en los hombres; pero no siempre, como se dice generalmente, ligado á un estado de debilidad y depresion. Tan poderoso instinto se despierta de repente, como el de la masturbacion, y lo hemos visto en pleno desarrollo á la edad de trece, en una niña loca epiléptica, que, á escondidas, bebía agua de Colonia, y otros perfumes, para satisfacer su irresistible sed de alcohol.

Nuestra estadística arroja una proporcion más elevada que la de Voisin (1) quien entre 95 epilépticos ordinarios, encontró 12.63% con antecesores que murieron de accesos alcohólicos; pero con dificultad sirve tan limitado número para formar un cómputo exacto. No así con el hecho por Lanceraux, (2) que, en 83 familias en las cuales uno ó más miembros padecian de afecciones de origen alcohólico, contó 410 hijos, de cuyo número 108 (más de un cuarto) han tenido convulsiones, y en 1874 habian ya muerto 69; pero 83, más de un tercio, de los sobrevivientes eran epilépticos.

Volviendo ahora á los 136 epilépticos casados, cuya descendencia consideramos al principiar este análisis, y, para recapitular lo expuesto respecto á la transmision hereditaria de su propia enfermedad, diremos que:

1º Hubo 68 cuyos descendientes fueron epilépticos, y el resto, ya idiotas, locos, paralíticos, ó histéricos, ya sanos.

2º 61 cuyos descendientes fueron, ya locos, idiotas, paralíticos, histéricos ó coréicos, ya sanos. Además, muchos descendientes en uno y otro grupo murieron en la infancia, de convulsiones.

3º Finalmente, 7 padres enjendraron hijos llegados todos á la adolescencia ó pubertad, sin manifestar desórdenes nerviosos ó mentales. Tampoco hubo mortalidad infantil en estas familias que forman un conjunto de 18 descendientes, 6 varones y 12 hembras, (dos de los

(1) *London Medical Record*. 1878. p. 9.

(2) *Gazette des Hôpitaux*. 29 Abril 1879. p. 377.

primeros vástagos de una misma madre), pertenecientes á esta categoría, en la cual todos los descendientes parecen ser sanos.

Si estimamos la totalidad de los atacados con la neúrosis convulsiva, encontramos que de los 553 hijos, 195 murieron de convulsiones en la infancia, y 78 fueron epilépticos, ascendiendo la suma de ambos á 275, ó 49.72% de los casos en que un padre epiléptico transmitió á sus hijos su enfermedad, sin cambio de tipo.

Doutrebente en su memoria laureada «Estudio Genealógico de la Locura Hereditaria» (1) dice: «La reproduccion de tipos semejantes en los descendientes es un hecho observable únicamente con la locura suicida; pero no con la epilepsia, ni con ninguna otra enfermedad de los centros nerviosos. El gérmen morbosos hereditario experimenta transformaciones, ó cambios progresivos, en cada generacion siguiente, para no permanecer estacionario».—Este análisis prueba, á las claras, que la epilepsia se transmite de padre á hijo sin variar de tipo, y segun resalta, en mayor proporcion que la locura, la cual, juzgando por nuestras estadísticas, asciende á 30.33% de los adultos (112) entre 448 descendientes de padres locos; (2) pero, como todavía algunos de los 336 niños y adolescentes restantes pueden ser atacados de enagenacion mental, la cifra de 30.33% es en realidad inferior á la legítima, y no difiere gran cosa de la de 34.9% encontrada por Savage (3) entre los locos de Bethlem, y admitida por Bucknill y D. Hack Tuke, (4) calculando los parientes directos y colaterales de cada enagenado.—Al crecido número de cuantos perecen de convulsiones en la niñez se debe no encontrar en los adultos epilépticos mayores pruebas de la transmision hereditaria de su enfermedad. La proporcion de los sobrevivientes sube en nuestro cómputo á 14.10%, cifra no muy distante de la proporcion de 12 á 13% admitida por los autores clásicos franceses é ingleses.

[1] *Annales Médico-Psychologiques*. Tome II 4^e série. 1869 p. 394.

[2] *American Journal of Insantiy*, October 1880. Vol. XXXVI, p. 210.

[3] *Guy's Hospital Reports*. 1877. Vol. XXII, 3d. séries, p. 68.

[4] *Psychological Medicine*. 1879, p. 57.

En una série de 32 epilépticos reunidos por Jules Tardieu, (1) de observaciones publicadas por Foville, Voisiu, Bourneville, y otros, la transmision directa de la enfermedad ocurrió en 23 casos: 8 hombres y 15 mujeres, que tuvieron 72 hijos, afectados del modo siguiente: 33 con convulsiones, de los cuales 21 murieron en la infancia; 1 loco, 1 imbécil, 1 excéntrico, 1 muy nervioso, 1 con estrabismo (mujer que tuvo tres hijos, de los cuales dos murieron en la infancia, de convulsiones, y el tercero, muy nervioso, padece de ataques repentinos de ira); 10 murieron recién nacidos; 2 nacieron muertos, y 11 son, al parecer, sanos. En los 9 casos restantes, los individuos no tuvieron hijos, pero sus ascendientes y hermanos, ó colaterales, estaban saturados de una predisposicion á la epilepsia, ó á la locura. El padre epiléptico de una mujer, observada por Bourneville, se suicidó; la madre, tambien epiléptica, murió en la Salpêtière; su hermano es un excéntrico, y su hermana epiléptica. Esta mujer tiene siete hijos: el primero nació muerto, y otros tres varones y una hembra murieron de convulsiones en tierna infancia. Por último, el padre de otra epiléptica se casó dos veces; con la primera mujer tuvo ocho hijos, y todos, ménos dicha epiléptica, murieron de convulsiones. Con la segunda mujer tuvo nueve hijos; ocho han muerto de convulsiones, y el último, de ocho meses, no ha mostrado todavía nada de particular.

En 17 casos, el padre ó la madre tuvieron epilepsia, y, en otro caso más, ambos se hallaban afectados. Los colaterales epilépticos se notaron en 6 casos; la locura ú otra enfermedad nerviosa, en 7; y el estado físico de la parentela fué desconocido en 1 caso. La epilepsia se trasmitió con diez veces más frecuencia de padre á hijo, ó de la madre á la hija, que del padre de un sexo al descendiente del otro, y en ninguna ocasion se efectuó la transmision de madre á hijo, lo cual mira Tardieu como una coincidencia curiosa, que ciertamente lo es, porque las 121 madres en las 249 familias de epilépticos, cuya coleccion de descendientes estamos analizando, tuvieron 177 hijos, además de las 151 hijas, epilépticos.

(1) *De la Transmision Héreditaria de l' Epilepsie*. Thèse de Paris, 1868.

Martin, (1) encontró de estadísticas formadas en la Salpêtière, en 1874, y de las hasta entonces publicadas por los alienistas franceses que hemos citado con referencia á Tardieu, que 19 epilépticos procrearon 78 hijos, de los cuales 55 murieron en la infancia, la mayor parte de convulsiones. De los 23 sobrevivientes, sólo 25 eran saludables, pero muy jóvenes, cuando Martin hizo su cálculo.

Dos de nuestros propios casos requieren consideracion por separado,—que hemos propuesto para la conclusion de este exámen médico-psicológico,—dejando al lector que forme de ellos las deducciones que juzgue legítimas. El primero es el de un jóven epiléptico, cuya familia está saturada de una predisposicion neurótica. Lo asistimos en 1866, y un tratamiento con el bromuro de potasio arrestó rápidamente sus ataques. Entonces resolvió casarse con una prima hermana, á quien amaba mucho. El padre se opuso inflexiblemente al matrimonio, por causa de la epilepsia y del parentezco consanguíneo. Consultado sobre el particular por la familia del jóven, condenamos sus intenciones, que, sin embargo, llevó á cabo, dejando la casa paterna en 1868, desde cuya fecha, no sólo ha permanecido libre de ataques, sino que, además, es padre de cuatro hijos sanos. Otro incidente singular en este caso, es que antes del matrimonio y durante uno de los intervalos de suspension del bromuro, prescribimos el óxido de plata contra síntomas neurálgicos que entonces se presentaron, y, sin que nosotros lo supiésemos, al renovar el tratamiento bromurado, continuó usando el óxido de plata, por cerca de dos años despues de salir de New York, á consecuencia de lo cual toda la piel del cuerpo se le ha coloreado de azul oscuro.

El otro caso es el de una señora epiléptica con ataques nocturnos, desde la pubertad, hasta que se casó, en cuyo tiempo cesaron para no reaparecer más. Esta mujer, sin embargo, ha sido madre de cuatro hijos: el primero murió de meningitis y convulsiones; el tercero es paraplégico, y una de las dos hijas restantes se volvió epiléptica á la edad de trece, al presentársele la menstruacion. Cuando citamos por

(1) *Annales Médico-Psychologiques*, 1878, y *Journal of Mental Science*, July 1880, p. 813.

primera vez este caso, ahora diez y ocho años, sólo dos de los hijos manifestaron signos de haber heredado la enfermedad que parecía extirpada de raíz en la madre. Adviértase, además, que en el padre no existe predisposición hereditaria de ningún género.

Por último; de las consideraciones expuestas en este trabajo, extendido más allá de los límites que presumíamos, para no dejar ocultas una de las más potentes causas etiológicas de una terrible enfermedad que debemos impedir, cual es la epilepsia, resulta que: su transmisión hereditaria directa es un hecho positivo, y grave responsabilidad pesa sobre el médico que, como preservativo ó por cualquiera otra razón, aconseja el matrimonio á un epiléptico, tanto por el riesgo á que se exponen los cónyuges, como por lo futuro de sus descendientes.

La parte primordial manifiesta que el alcoholismo toma en la transmisión hereditaria de la epilepsia, cuya generación mental procede de la misma y no de disímil evolución á la del crimen y la intemperancia, es materia preñada de enseñanza muy trascendental para la ciencia médico-psicológica, y para llegar á la verdadera fuente del crimen y de la depravación humana en todas las esferas del cuerpo social, como hemos procurado poner de manifiesto, de una manera práctica, sancionada por casi treinta años de roce y de observación constantes con un inmenso número de epilépticos, que son los seres más peligrosos, más abyectos, y á la par más dignos de compasión, por lo horroroso de sus paroxismos y lo incapaz de resistir sus inconscientes y violentos impulsos.

M. G. ECHEVERRIA.



UNA NUEVA BIOGRAFIA DE CROMWELL.

OLIVER CROMWELL *by Frederic Harrison.*—London.—Macmillan & Co.—1888.

De todos los grandes personajes de la historia moderna ninguno quizás ofrece carácter tan difícil de analizar y comprender como el famoso guerrero y político inglés, Oliverio Cromwell. Entre los ingleses mismos ha sido siempre motivo de gran controversia y de las más opuestas afirmaciones, hasta el punto de no poder decirse todavía que el problema esté completa y definitivamente resuelto. Es claro, por consiguiente, que fuera de la Gran Bretaña, y léjos de la sociedad y la civilizacion especiales, donde su aparicion fué un fenómeno más ó ménos natural pero no absolutamente inexplicable, la extraña imágen religiosa y revolucionaria de ese tirano militar, ha debido ser por mucho tiempo un enigma indescifrado.

La figura colosal de Cromwell surge, brilla y se desvanece en la historia del siglo xvii como un meteoro fulgurante y destructor. A los pocos años de su muerte, la situacion política por él creada se borra y disipa completamente como la proyeccion de una linterna mágica, renaciendo de sus cenizas la monarquía de los Estuardos que parecia derribada y aniquilada para siempre; y la segunda revolucion que, á

finés de ese mismo siglo xvii, reconstituye las bases de la nación y funda, bajo una nueva dinastía, el régimen parlamentario y aristocrático, que hoy todavía subsiste á pesar de infinitas reformas de detalle, se obtuvo y consumó por vías y métodos muy diferentes, sin apelar para nada á la memoria ó al ejemplo del formidable cabecilla puritano, cuyo nombre odioso durante mucho tiempo, ni aun era lícito pronunciar.

Sin embargo, la influencia de sus actos habia sido enorme, incalculable; las huellas de su paso se conservaban bien visibles, bien profundas, aunque no las quisiesen ver. No se desencadenan y rompen el valladar que las sujeta fuerzas de semejante magnitud, sin dejar para siempre rastro indeleble. Pero muchísimos años tenían que transcurrir ántes de que fuese posible colocar y estudiar bajo su verdadera luz la gran figura. El siglo xviii miró con mal encubierta repugnancia, con verdadera antipatía, todas las formas del fanatismo religioso, y sin adivinar las dotes de hombre de estado que resplandecieron en Cromwell, sólo veía en él un hipócrita ambicioso, que habia encendido y explotado en provecho propio el entusiasmo y la fé puritana de sus soldados. El mismo David Hume, igualmente insigne como filósofo y como historiador, cómo pensador y como narrador, no lo considera de otro modo, y es bien conocida (y bien extraña) la frase en que declara, que si se reúnesen todas las cartas y discursos de Cromwell en colección, resultaría un libro que pudiera pasar, con raras excepciones, por ejemplo curioso de insensatez humana.

Ménos de cien años despues de haber echado Hume á volar ese juicio excesivo, otro escocés, filósofo ménos penetrante, pero escritor mucho más vigoroso y original, Tomás Carlyle, publicó la colección de cartas y arengas de Oliverio Cromwell precedidas; acompañadas y seguidas de un comentario explicativo. Puede decirse sin grande exageración que, en virtud de esa obra de Carlyle, pasó instantáneamente la memoria de Cromwell, del abismo del desden y el vituperio á la cumbre de los aplausos y la gloria. Sonó la hora de la rehabilitación para los sombríos revolucionarios que habían decapitado á Cárlos Estuardo. El siglo xix ofreció la sorprendente coincidencia de crear un hombre como Carlyle, lleno como los puritanos de espíritu profético,

de celo religioso y moral, de misticismo ardiente, y al mismo tiempo poeta, escritor de primer orden, capaz de componer libros que por su amarga elocuencia y su acento de poesía trágica, recuerdan y á veces igualan las mejores páginas del historiador de los primeros césares romanos, del gran Cornelio Tácito. Con artista de ese valor pudo Cromwell, por primera vez, ser pintado de cuerpo entero, en medio de las circunstancias reales que decidieron los actos principales de su vida.

Además, el siglo XIX creaba, ofrecía juntamente con el artista necesario el público adecuado, el público preparado para comprender y apreciar esos periodos revolucionarios hasta ahora mal estudiados. Los cien años de agitación perenne, de transformaciones incesantes y á menudo violentas que llevamos en Europa y en América nos han educado y llevado á la exacta interpretación de caracteres y sucesos históricos, que para nuestros abuelos eran como enigmas impenetrables.

Pero Carlyle con todo su mérito y toda su originalidad (á causa de su mérito y su originalidad, mejor dicho) no ha podido ser escritor realmente popular, leído por las masas, por el gran número de individuos que solo piden que les comuniquen resultados, ideas exactas y claras, perfectamente formadas y completas. La rehabilitación quedaba definitivamente hecha por él, sólo se necesitaba que entrase en el dominio público, saliendo del círculo relativamente reducido de hombres de letras y de artistas, que eran los admiradores de Carlyle. Para eso era preciso que alguien la presentase como verdad corriente, en una narración sucinta, unida, sin los gritos de pitonisa y los gestos de energúmeno, que hacen tan escabroso y difícil el estilo del gran escritor; y esto es lo que acaba de hacerse en el pequeño volumen, que motiva el presente breve artículo.

Mr. Federico Harrison es un economista, ocupado habitualmente en cuestiones sociales y uno de los miembros más distinguidos de la escuela positivista inglesa, del grupo de filósofos que reconoce por guía y maestro á Augusto Comte. Hállase completamente de acuerdo con Carlyle en el modo de comprender y juzgar á Cromwell; pero no son escritores de un mismo género ni de tendencias parecidas. Carlyle despreciaba la economía política, que llamaba «la ciencia lúgubre», y

su deísmo puritano no podía inspirarle el menor respeto por las limitaciones del credo positivista. Ni una ni otra ciencia tienen nada por fortuna que ver en la presente ocasión, y sin abandonar ninguna de sus opiniones ha podido muy bien Mr. Harrison prestar un servicio al público escribiendo una biografía, que es en el fondo una apología como el libro de Carlyle, sin el apasionamiento temerario ó la agresiva intolerancia de su eminente predecesor.

No era muy grande realmente la distancia por recorrer para que se encontrasen en el mismo terreno ambos escritores. Carlyle siguiendo su culto por los héroes, se muestra con suma frecuencia adorador de la fuerza y del éxito en política, y su admiración excesiva por hombres tan diferentes como Federico de Prusia y el Dr. Francia se acerca bastante á ciertos rasgos de la vida de Augusto Comte, que aplaudió, por ejemplo, el golpe de estado de Luis Napoleón Bonaparte contra la república francesa y ostentaba la más inexplicable admiración por tiranos del temple del emperador Nicolás de Rusia.

Pero esto no hace al caso. Cromwell fué, sin disputa, algo más que un usurpador ambicioso, algo más que un tirano militar. Se puede muy bien reprobar enérgicamente su odiosa y sangrienta campaña de Irlanda, calificar de grosera y de violenta su conducta personal al disolver brutalmente el Parlamento después de terminada la guerra civil, sin desconocer que fué también un grande hombre de estado en la más alta significación de la palabra, y sin negar en conjunto la elevación patriótica de su carácter y la nobleza de sus intenciones.

La reconquista de Irlanda y la disolución del Parlamento Largo son los dos puntos negros de su historia. Mr. F. Harrison relata brevemente los hechos tales como ocurrieron, esforzándose por atenuar un tanto la culpa, que recae sobre Cromwell en ambos episodios, sin desfigurar la verdad. En cuanto al primero, la divergencia de opinión entre ingleses é irlandeses, entre el verdugo y la víctima, ha sido siempre completa, y es probable que persistirá eternamente, como un abismo, entre los dos pueblos, imposible de colmar. No hay ejemplo en la historia de atentado militar más rápida, cabal y sangrientamente consumado. La campaña duró menos de un año, comenzó por el asalto y toma de Drogheda en Setiembre de 1649, suceso de que dió

cuenta Cromwell mismo en los siguientes términos: «Creo que pasamos á cuchillo la masa íntegra de sus defensores. Eran tres mil y no me figuro que treinta escaparon con vida.» No se dió cuartel, y despues comenzó una matanza general de hombres, mujeres y niños. Clérigos y frailes eran especialmente buscados por todos lados y les rompían en el acto la cabeza. Así empezó y así siguió la campaña, hasta que, nueve meses despues de su desembarco en Dublín, puso el pié de vuelta en Londres el 31 de Mayo de 1650, donde fué recibido por una inmensa multitud que acudió espontáneamente á aclamarlo. En esa ocasion fué cuando realmente pronunció con amarga y desdeñosa sonrisa aquella frase célebre, inolvidable, que dá idea tan cumplida y superior de la originalidad de su carácter. Hacíanle notar el incalculable número de personas que venía á presenciar su triunfo, y contestó: «Muchos más serían si se tratase de verme ahorcar.»

Cromwell sojuzgó y aquietó la Irlanda. Pero con recomendable imparcialidad dice su biógrafo, que hizo la paz porque dejó detrás de sí la soledad, el desierto, y traduce las palabras inmortales de Tácito: *ubi solitudinem faciunt pacem appellant*. Cromwell es exclusivamente responsable de todo lo que en Irlanda pasó, de las matanzas, las proscripciones, las confiscaciones, la deportacion en masa, hasta que pasó la propiedad inmueble del pais de sus dueños naturales á los aventureros protestantes que seguían sus banderas. Durante diez años no hubo más gobernante en Irlanda que él, sus dos yernos ó su propio hijo. «Religion (escribe Mr. Harrison) instituciones, leyes, tierra, costumbres, sentimiento nacional irlandés, todo fué hollado por el talon del conquistador. Es la faz tenebrosa del puritanismo y la ambicion inglesa.»

Su reputacion militar no se funda en esa rápida excursion á sangre y fuego por la Irlanda, sino en sus campañas en Inglaterra y en Escocia. Considerado como gran capitan es un tipo singular en el catálogo de militares famosos. Ni por su aspecto exterior, ni por sus hábitos personales, ni por sus gustos y maneras como gobernante civil, ofrece ningun rasgo de lo que comunmente se entiende por un militar de profesion. Cibió la espada por primera vez sin género alguno de preparacion anterior á los cuarenta y tres años de edad, peleó

por espacio de unos nueve años, ganó una media docena de batallas decisivas, y á los cincuenta y dos años cerró definitivamente el período militar de su existencia. Fué, pues, un general improvisado, y sin embargo, es opinion autorizada en Inglaterra que, tanto por su habilidad estratégica en las campañas como por su valor personal y la impetuosidad de su ataque en los combates, sólo el duque de Malborough puede decirse que sea superior á él. Nunca fué derrotado, peleó siempre (excepto en Worcester) contra tropas mucho más numerosas, y si es verdad que jamás encontró ejército que en disciplina se asemejase á los que él mandó, debe no olvidarse que la disciplina y la organizacion fueron obra exclusivamente suya. Por otra parte es tambien de tenerse en cuenta que sus triunfos militares no pasaron de los límites de la Gran Bretaña y la Irlanda, y que bajo el punto de vista estricto del arte de la guerra, no es lo mismo luchar y vencer en contiendas civiles, que en campañas contra ejércitos extranjeros y sobre territorio absolutamente enemigo, como pelearon los capitanes guerreros verdaderamente extraordinarios, Anibal ó Julio César ó Napoleon Bonaparte.

Acabada la guerra civil, asegurado Cromwell por la victoria en su posicion inexpugnable de primer personaje del pais, jefe obedecido de la revolucion triunfante, comenzaron las pruebas más difíciles y tormentosas de toda su carrera, durante los siete años que dia por dia corrieron desde la batalla de Worcester, el 3 de Setiembre de 1651, hasta su muerte, el 3 de Setiembre de 1658, siete meses antes de cumplir los sesenta años de su edad.

La revolucion debía darse por terminada y la nacion organizarse creando un régimen definitivo. Una y otra se hallaron por desgracia entonces encerradas en un círculo sin salida, limitados por obstáculos inextricables. ¿Era acaso posible fundar la república en ese momento? Insignes y sagaces patriotas creian que sí, la mayoría del parlamento iba á intentarlo, pero Cromwell no quiso, y detrás de Cromwell estaba el ejército, docil á su voz y omnipotente, irresistible, á las órdenes de su caudillo.

La divergencia entre Cromwell y el Parlamento no era más que la primera parte del problema, podía resolverse prontamente con sólo

precipitar el choque del derecho contra la fuerza. Cromwell arrolló violentamente el obstáculo que se le oponía y disolvió el Parlamento, como disolvió Bonaparte un siglo después el Consejo de los Quinientos. Los soldados entraron con el arma al hombro en la sala de las sesiones y dispersaron los representantes legítimos de la nación. La acción individual de Cromwell en la ejecución de ese atentado, fué más directa y prominente que la de Bonaparte el diez y nueve Brumario en Saint-Cloud. Sentado en su puesto en la Cámara, con el sombrero en la cabeza escuchaba profundamente agitado la discusión del *bill* que iba á reorganizar la representación del país; pero antes que procedieran á la votación, se levantó, se quitó el sombrero y con su voz, que era naturalmente ágría y destemplada, apostrofó violentamente á sus adversarios.

Qué escena! qué discurso! Fué una explosión volcánica. Gritos, invectivas, insultos personales, groseros calificativos, brotaron de sus labios como torrentes de lava, y cuando hubo desahogado en palabras su cólera, dió la voz de mando, un pelotón de mosqueteros, que aguardaba fuera la señal, penetró guiado por un coronel en la sala y expulsó á los representantes de la nación. Cromwell recogió las cartas y documentos de la mesa del presidente, los guardó en el bolsillo y ordenó que cerrasen con llave la puerta del edificio. De ese modo desapareció el parlamento que había encauzado la revolución, decapitado al rey, y gobernado sabiamente el país durante tres largos y revueltos años.

El velo de aparente legalidad que cubría la situación quedó desgarrado, el despotismo militar que se ocultaba detrás, asumió abiertamente la dirección de la cosa pública, y de ahí en adelante ejerció Cromwell el poder supremo con facultades omnímodas en realidad, á pesar de varios ensayos de constitución, limitadas solamente en la práctica por la sagacidad de su inteligencia política, su desinteresado patriotismo y la necesidad de contar siempre con el puritanismo de sus oficiales y soldados. Llevó primero el título de Capitán General, luego el de Lord Protector, que conservó hasta su muerte y transmitió por supuesta designación á su hijo mayor. Hubo un Parlamento inclinado á votar el restablecimiento de la dignidad real en su favor, y él deseó indudablemente empuñar el cetro y ceñirse la corona fun-

dando una nueva dinastía, como medio único de legalizar la situación, asegurar el porvenir atrayéndose lentamente el apoyo de las masas populares y cerrar para siempre el paso á los Estuardos destronados. Es lo que siempre han tratado de hacer en casos idénticos los tiranos militares.

Pero los soldados puritanos no eran jenízaros del Protector ni simples mercenarios. Jamás hubieran consentido esa traicion de su caudillo, y muy claramente lo indicaron. Quizás Cromwell llegó á estar bastante bien afirmado y arraigado para desafiar esa oposicion formidable, y domeñarla con férreo vigor. Pero á tanto no se atrevió. Como admirablemente dice Mr. F. Harrison, moralmente no podia romper de esa manera con su pasado, con su propia vida espiritual, con los hombres religiosos que por tanto tiempo habia conducido. «En esa ocasion aparece el ejército por última vez como la conciencia del país. Firme y dignamente rechazó Cromwell la corona que le ofrecian. Si en ello erró su juicio, obedeció á sus instintos más profundos. Nunca fué más grande que al rechazar la dignidad que hubiera privado de toda significacion la reforma puritana, aún á costa de convertirla así en esfuerzo prematuro y pasajero.»

Su ambicion, su nobilísima ambicion, que es al mismo tiempo la prueba irrefutable de su penetrante sagacidad política, fué fundar un régimen nacional de libertad, con un poder ejecutivo robustamente organizado á la cabeza y del todo independiente en su esfera de la esfera del poder legislativo; algo parecido á lo que establecieron en el continente americano, ménos de cien años más tarde, Washington y Hamilton y Madison y los demás ilustres fundadores de los Estados Unidos de América. Para ello necesitaba en la Gran Bretaña el prestigio de la autoridad real, y dejar de ser lo que siempre fué, jefe de una minoría de fanáticos.

Tarea irrealizable! superior á sus fuerzas, como que era completamente imposible! No pudo sacudir el manto emponzoñado que llevaba encima, y que como la túnica de Neso agotaba sus fuerzas y lo consumía. El puritanismo, como todas las sectas religiosas militantes, no crea naciones libres, ni puede jamás curarse del vicio original, que lo condena fatalmente á la esterilidad.

Si no llegó á ceñir la corona, es positivo que ningun otro soberano inglés, ni antes ni despues, ha sido más completamente obedecido y respetado en todo el país, ni ha impuesto más enérgicamente su voluntad y manifestado su poder en el mundo entero. Su política extranjera se cita siempre en Inglaterra con patriótico orgullo. Macaulay le consagra una de las páginas más pomposas en el primer capítulo de su Historia, donde dice que el terror de su nombre bastó para proteger en las cumbres de los Alpes á los pastores que profesaban un protestantismo más antiguo que la confesion de Augsburgo, y que el Papa mismo cedió ante esa voz que nunca amenazaba en vano.

Debía angustiar y doler vivamente á hombre de tan enérgica voluntad y tan vigorosa inteligencia el conocimiento de que edificaba en el aire, de que habría de derrumbarse, apenas él desapareiese, la fábrica á tanta costa levantada. Y fueron en efecto hondamente melancólicos los últimos meses de su vida, agravados por desgracias domésticas, entulados por la sombra de la muerte.

Frecuentes accesos de fiebre palúdea habian debilitado en diferentes épocas su constitucion atlética; la corteza de quina, conocida ya en ese tiempo, no era generalmente empleada todavía, y aún parece que en aquellos mismos dias había ciertas prevenciones contra el nuevo medicamento. El ataque que sufrió en 1658 resultó mortal, y murió el dia que pasaba por venturoso de su vida, aniversario de las victorias de Dunbar y Worcester, el 3 de Setiembre.

Sucedióle su hijo Ricardo, que no supo mantenerse en el puesto y lo renunció á los pocos meses. La anarquía militar que se propagó inmediatamente facilitó la restauracion monárquica, y al año y medio de muerto el gran Oliverio ocupó Cárlos II el trono vacante desde la decapitacion de su padre Cárlos I. Uno de sus primeros actos fué extraer de la capilla de Westminster los restos de Cromwell, colgar con cadenas su cadáver y clavar la cabeza en un poste á la espectacion pública.

¿Fué, pues, un fracaso completo la tarea de esa existencia tan llena y tan famosa? Mr. Harrison cree que nó; no solamente piensa que las consecuencias de sus actos se distinguen todavía fuertemente impresas en el fondo del carácter británico, lo cual es innegable; sino va mucho

más léjos, y sostiene que el grande, el verdadero desastre fué la muerte inesperada, prematura, á los sesenta años no cumplidos, pues si Cromwell hubiese alcanzado la cifra de los setenta y cinco años, que es hoy el límite normal de la vida de los hombres de estado modernos, hubiera logrado afirmar y hubiera hecho durar, aún despues de su desaparicion, el sistema político, que apenas pudo iniciar en tan corto espacio. Dando rienda suelta á su fantasía dice que al cabo de esos quince años, que hipotéticamente añade á la vida de Cromwell, «Guillermo de Orange que en 1674 contaba veinte y cuatro años de edad, y era ya gran capitan y experimentado gobernante, esperanza de la causa protestante y baluarte de la Europa contra la tiranía, hubiera podido suceder pacíficamente al Gran Protector en virtud de alguna alianza nacional, ó aún de matrimonio con alguna mujer de la familia de Cromwell. De esa manera (concluye Mr. Harrison) se habría evitado la ignominia y el derramamiento de sangre de la restauracion de los Estuardos, y el gran jefe de la Revolucion hubiera pacíficamente trasmitido al gran fundador de la Monarquía Constitucional una Inglaterra renovada y engrandecida».

Es un capricho de la imaginacion, no del todo inverosímil. Pero los acaecimientos se eslabonaron y sucedieron en órden muy diverso; el hijo del fuerte caudillo fué un ser débil, indigno del alto puesto que injustamente obtuvo por los méritos de su padre, y no agregó, sino quitó, lustre al nombre que llevaba. Ese nombre que á tan alto grado de gloria y de poder había llegado, entraba entonces en la penumbra de un largo é ignominioso olvido, que debía durar cerca de doscientos años; por eso hemos podido al principio de estas líneas comparar su vida al paso de un meteoro deslumbrante.

ENRIQUE PIÑEYRO.

Paris, Setiembre 20, 1888.



LAS ASPIRACIONES

DEL PARTIDO LIBERAL DE CUBA.

VI.

LAS LIBERTADES Y DERECHOS CONSTITUCIONALES.

La primera parte del programa del partido liberal, lo que en él se refiere á la aplicacion íntegra del Título I. de la Constitucion del Reino, en que se consignan las libertades, derechos y deberes de los españoles y la de las leyes especiales que confirman, desenvuelven y garantizan el ejercicio de esas franquicias, puede decirse que está cumplida y en plena posesion el país de lo que concede. Esta es obra del partido liberal, de su existencia y de sus esfuerzos.

El referido Título I. del Código fundamental rige en Cuba en su totalidad; si algo falta para que sea completa su aplicacion, es en la parte que trata de los deberes de los ciudadanos y no en la que se relaciona con alguna libertad ó algun derecho. Recordemos cómo se abolió la esclavitud del negro y cómo ha adquirido el liberto casi sin transicion los derechos de la ciudadanía española, debiendo en honor á la verdad histórica consignar, que en ese punto los gobiernos y la

legislacion se han mostrado más resueltos y decididos que los colonos de ambos orígenes, y aún que muchos afiliados al partido liberal. El Código penal asegura de una manera conveniente el ejercicio de los derechos individuales, de la personalidad del ciudadano, de su conciencia y su propiedad, la inviolabilidad de su domicilio y de su correspondencia. El derecho de escribir y publicar cada cual sus ideas, está bastante garantido por la ley de Policía de la imprenta y por el Código penal, el de peticion es absoluto; el de reunion pacífica está bastantemente garantido por una ley liberal, y áun cuando no lo es tanto ni con mucho, la que trata del derecho de asociacion, este puede ejercerse con suficiente libertad y bastante seguridad. Puede decirse que los españoles que habitan en Cuba poséen, legalmente, todos los derechos y libertades que disfrutaban los que residen en la Metrópoli y cuantos existen en otros pueblos libres con cortas diferencias.

No son, seguramente, esas leyes todo lo perfectas que pudieran serlo ni se encuentran en ellas desenvueltos los principios democráticos tal cual lo están en las Constituciones y leyes de otros países, ni responden de una manera precisa á los que la parte más liberal del partido profesa y desearía que las informasen, pero puede asegurarse que la generalidad no pide más libertades y que encuentra sobradas las que esas leyes permiten, y aún no son pocos los que las acusan de demasiado amplias y radicales; pero deben aceptarse por todos, lo mismo por los partidarios de mayores franquicias y más eficaces garantías, que por los que encuentran demasiado latas las que existen: pedir ménos sería inexcusable, más reclamar un privilegio siendo las mismas que rigen en la Metrópoli y estableciendo la igualdad perfecta entre ambas partes del territorio nacional.

Pero si lo dicho arriba resulta en el derecho escrito, el hecho, la práctica en mucha parte desmiente tan brillante afirmacion, siendo fácil advertir y probar que la realidad dista bastante de lo que pudiéramos llamar apariencia legal. Y esa contradiccion entre el derecho y el hecho, es en parte causa de la poca ó ninguna satisfaccion y escaso entusiasmo que sienten los liberales respecto á la conquista y posesion de lo mismo que en su programa demandan y de que no cesen de pedir la igualdad constitucional con los peninsulares.

Es un hecho evidente que no se ejercen con toda seguridad esos derechos; el de imprimir y publicar las ideas y juicios de cada cual sobre las leyes y los que las hacen cumplir; el de reunirse para fines políticos, el de asociarse con el mismo objeto suelen peligrar ó resultar inseguros: no son absolutas la seguridad, la inviolabilidad de la persona, de la conciencia, del hogar, de la hacienda, la correspondencia, ni la libertad de ir y venir, de hablar públicamente sobre cosas políticas, pues á veces á causa de los arrebatos de funcionarios, prevenidos, incultos ó debiles ante la audácia de los privilegiados ó de las turbas conservadoras, resulta peligroso y nada seguro el ejercicio de alguno de esos derechos, y no se encuentra garantida alguna libertad. Y ante semejante contradicción entre el derecho y la realidad, no debe de ninguna manera extrañarse que sean muchos los que dudan de la eficacia de esas garantías y de la misma Constitución; que supongan otros que esas concesiones del Poder encierran intención de engaño, de perfidia, por lo que no se encuentran nada satisfechos de su posesion, ni las consideran como verdaderas conquistas y progresos dignos de aplauso, mirándolas más bien con frialdad, indiferencia y hasta desconfianza.

Pero tambien otras causas y razones concurren á producir en muchos, aún en liberales reconocidos, esa indiferencia respecto á las libertades y derechos legalmente adquiridos.

En primer lugar, no todos los que, de una manera más ó ménos efectiva, están afiliados en el partido liberal, ni los más numerosos, quizás, que lo apoyan y forman como su reserva, ni aún siquiera todos los más ilustrados tienen cabal idea del valor y utilidad de esos derechos y libertades que sólo conocen de nombre, de oídas, por lo que llegan á saber sobre lo que pasa en otros pueblos, y no faltan entre esos quienes los temen, y creen peligrosos, y perturbadores, que hubieran deseado que no se implantasen tan rápidamente y sin mayor preparacion habiéndolos visto llegar con temor y desconfianza no produciéndoles su existencia ninguna satisfaccion. Por otra parte nadie puede desconocer el mal efecto que ha debido causar en las masas la manera y forma observada por el Gobierno Nacional para plantear las reformas políticas: esa lentitud, esa resistencia, esas contemporisacio-

nes continuas, su falta de gracia, de generosidad, de confianza, todo ha contribuido, seguramente, á hacerlas poco simpáticas, y á que su planteamiento no provoque entusiasmo ni aún simple satisfaccion. Y todavía fué menor el mal cuando no llegaron las reformas desfiguradas, recortadas, mistificadas, de modo que á lo tardío de su concesion se juntó su escaso mérito, su falta de sinceridad.

Lo mismo ha ocurrido respecto á las reformas económicas, apesar de la crisis producida por la abolicion de la esclavitud, agravada extraordinariamente por la gran baja causada en el precio del azúcar, por la competencia de la produccion europea. El presupuesto se ha reducido en más de 20 millones, se ha rebajado la tributacion directa sobre la agricultura, los derechos de exportacion sobre el azúcar se abolieron del todo, y se rebajaron sobre el tabaco; se suprime gradualmente el derecho diferencial de bandera, y las primera, segunda y cuarta columnas del Arancel de Aduanas, y otras varias supresiones y reformas en la birtu-tacion se han realizado, pero con tal lentitud, tanta falta de método, de decision, que no produjeron la satisfaccion que debian haber causado al efectuarse, ni luego el beneficio que de todas ellas se esperaba. El gobierno en lo económico como en lo político, satisface sin gracia, tarde y casi á la fuerza: niega, resiste, discute y al cabo cede sin oportunidad, á medias, y sin consecuencia; cada reforma ha sido un triunfo de la opinion pública y una capitulacion por parte de aquel.

Y no es posible desconocer que á tan escasa espontaneidad en el reconocimiento de los derechos y libertades políticas, se unió la circunstancia de hacerlo como gracia y favor, no por considerarlo de justicia, oscureciéndose el mérito de lo que se cedia, las más de las veces, á causa del agradecimiento que se exigió á los que habian reclamado lo que creian ser suyo de derecho y en favor de los que lo tuvieron por largos años secuestrado.

Pero lo que más contribuye á mantener en las masas liberales cierta frialdad y escasa satisfaccion respecto á esas transformaciones realizadas, es la manera que ha tenido el Gobierno de interpretar y de aplicar luego, las leyes que regulan el ejercicio de esos derechos y el disfrute de esas libertades, la conducta de sus delegados y agentes en la colonia y de los numerosos funcionarios de todas clases que en ella

residen é interpretan y aplican las leyes: su parcialidad manifiesta en favor de los conservadores y en perjuicio más ó ménos abierta y descaradamente de los liberales. Todas las libertades y todos los derechos han sufrido menoscabo por causa no solamente de las artes empleadas por los conservadores sino muy principalmente por las complacencias de los funcionarios y oficinas que consideran como cosa baladí y de poca importancia el quebrantamiento de la ley, la injusticia y el abuso. Y sobre todo, es materia de gran desconsuelo y de eterna desconfianza para los liberales la manera como por artificio de las leyes é intervencion de tribunales, justicias y administraciones, se les ha arrebatado toda intervencion en el manejo de los negocios interiores de la colonia para poner su direccion, su administracion, exclusivamente en manos del elemento conservador ó peninsular.

Inclusas las relaciones de justicia se alteran, se desnaturalizan, á veces, cuando caen bajo la accion de los tribunales negocios en los cuales tienen interés los peninsulares ó el partido en que estós militan.

Y al expresarnos como lo acabamos de hacer no nos mueve el afecto que profesamos á las ideas de política colonial que defiende el partido autonomista: no hacemos más que repetir lo que todo el mundo dice á una, lo que la prensa repite de continuo y lo que un Ministro de la Corona, el Sr. Tejada de Valdosera, proclamó en pleno Congreso ser obra de meditada política al pretender justificar las leyes electoral, de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, la manera de interpretarlas y aplicarlas por el Gobierno, por sus delegados, agentes y funcionarios en la colonia, con el objeto manifiesto de mantener á los que llamó los mejores españoles, quizás los únicos en su sentir, en posesion de la representacion y la administracion de la Isla y para impedir el progreso y adelanto de los liberales.

Y precisamente, segun la expresion vulgar, ahí es donde duele, ese es el punto crítico de la cuestion, en el que importa fijarse, y el que es preciso resolver. Los criollos de Cuba, como los de todas las colonias, habiendo crecido en número, en riquezas y en saber, aspiraron, natural y muy legítimamente, á ser bien gobernados en primer lugar, y más tarde, á intervenir de una manera eficaz en el gobierno

de su país, en la administracion de los intereses de la Isla toda, y á participar de los oficios públicos; en una palabra sino á ser los dueños exclusivos del país, á tener una gran participacion en la direccion de sus destinos.

Aspiran á ser libres, como lo son los hombres que viven en todos los pueblos cultos de la tierra, á poseer y á disfrutar todas las libertades modernas y todos los derechos propios de los hombres libres; pero aspiran á más que á ser libres en virtud de las leyes escritas, quieren sentirse verdaderamente libres; no quieren que pese sobre ellos ninguna opresion, ninguna tiranía; aspiran á que nadie pueda en su país mistificar, secuestrar ó anular ninguna libertad, ningun derecho. Y esas aspiraciones, que no solamente son generales á todos los hombres cultos de la tierra sino particularmente á los que pueblan las colonias, únicamente pueden encontrar satisfaccion cumplida, en éstas, en la independencia ó en la Autonomia, pues ni la asimilacion ni la identidad absoluta las pueden dar, y por eso es tan general la aspiracion á la independencia en las grandes colonias, y lo fué siempre en mayor ó menor grado, y existe en todas de una manera más ó menos general, así como tambien es muy frecuente la ambicion de lograr un grado más ó menos grande de autonomía, que es la fórmula menos radical y más racional para hacer libres las colonias, sin desunirlas de sus Metrópolis, evitando todo motivo de quejas, de rozamientos y de disgustos.

Aquí, en Cuba, como en el Canadá, puede existir, y de hecho existe, una tercera aspiracion que no deja de tener importancia y de ofrecer peligros á la tranquilidad del país y á la perpetuidad de la dependencia colonial. Nos referimos á la anexion; natural, dada la proximidad de la Union Republicana, la maravillosa situacion moral y material que esa nacion ha alcanzado en breve tiempo, su riqueza, su poder y la atraccion poderosa que ejercen sus instituciones y sus libertades: provechosa, á causa de los maravillosos beneficios materiales que produciria á los dueños del suelo y á muchos de los que aquí viven sin capital, del trabajo de sus inteligencias ó sus brazos; posible, por cuanto, si traería á los nacidos en la Isla la pérdida de su nacionalidad, á los nacidos en la Metrópoli no los privaria de patria ni de proteccion. Y como argumento de circunstancia en favor de la Au-

tonomia, podemos recordar el hecho de como la idea de la anexion apesar de la proximidad en que están las colonias británicas y la Union léjos de ser simpática á los colonos ingleses, repugna á la gran mayoría de ellos que prefieren gustosos vivir como colonos de Inglaterra con Autonomia, á ser ciudadanos de los Estados libres de la Federacion.

Y todavía podemos citar otro hecho no ménos interesante y significativo. Los irlandeses que se establecen en los Estados Unidos continúan con el mismo ardor y entusiasmo que lo hacian en su país la lucha contra el gobierno británico y sus seculares injusticias: su patriotismo, su coraje, no decaen, mientras que los que se establecen en las provincias del Dominio se calman, se aquietan, y se convierten en ciudadanos tranquilos del Imperio británico, proporcionando escaso contingente de odios y elementos de guerra á sus paisanos, aunque sin dejar de desear que mejoren la situacion y condiciones de su país natal, ni perder un átomo del patriotismo que anima á aquellos. Parece como que existe en las instituciones y en el régimen establecido en el Dominio, virtud propia para inspirar á los que allí inmigran, pasiones ménos ardientes, más cordura y recto sentido político y un amor más arraigado á la gran patria á quien los unen lazos indisolubles.

Todo eso ha llevado á escritores muy discretos de las colonias y á publicistas notables de la República á pensar y á publicar en favor de las instituciones autonómicas elogios considerables, dando por resultado de su comparacion con las de la Union, y otras, la palma á aquellas en cosas de bastante importancia.

Pero debemos terminar este capítulo: la verdad se abre paso y se extiende su conocimiento cada dia sobre un número más considerable de individuos. Las reformas que se han ido planteando no han producido la satisfaccion general que al parecer hubieran debido encontrar en la Isla, y de ello es culpable principalmente, el mismo gobierno, siendo además evidente, que por su naturaleza misma, no pueden ser parte para que el elemento criollo encuentre lo que desea y le pertenece: las clases altas y ricas, el derecho á dirigir y manejar los negocios propios de la colonia; las ménos acomodadas el disfrute de los

destinos oficiales, y todos la absoluta y exclusiva disposicion de la fortuna pública. Esto sólo puede alcanzarse con la Autonomia, y de ahí que sea su establecimiento el empeño más decidido de cuantos se ocupan de la cosa pública en la colonia. Mientras, no dejarán de considerarse tiranizados, explotados y dominados.

En contra de lo que acabamos de exponer, se trae á cuento por los conservadores, la representacion parlamentaria de que disfruta la colonia, cuyos Diputados y Senadores asisten á las Cortes del Reyno concurriendo con los de las provincias europeas á la confeccion de las leyes y al funcionamiento del gobierno, y la existencia de diputaciones y municipios que ponen en manos de los habitantes de la Isla la administracion de los intereses locales. Seguidamente cuentan, formando estadísticas, el número de cubanos que ocupan puestos en las distintas carreras oficiales, y en tono campanudo recuerdan que ninguna ley cierra á los nacidos en la colonia el paso ni el camino para llegar á los más altos y distinguidos empleos. Pero aun haciendo caso omiso de lo concerniente á la manera como, segun las leyes y las artes de los delegados y agentes del Gobierno, se ejercen de hecho las funciones electorales, representativas y administrativas, y limitándonos á examinar la cuestion en sus principios y en su fondo, fácilmente se viene á comprender que el régimen vigente, hace ilusoria, ineficáz y poco honrosa la representacion y la intervencion del país en la direccion y manejo de los intereses locales, y que no puede satisfacer en ese punto su ambicion ni que den los criollos por adquirido su incontestable derecho, en lo tocante al ejercicio de las funciones oficiales; fácil es cerciorarse de lo mal atendido que en la práctica se encuentra el cubano por el Gobierno y en proporcion con la parcial deferencia que le merece el peninsular.

De esas diferencias evidentes que resultan en esos particulares por efecto del régimen que impera, nacen, ciertamente, el descontento de los cubanos, las exajeradas ambiciones de algunos, las constantes peticiones y quejas de los más, de que toman pié los peninsulares para decir que desean aquellos, más que libértades y derechos, la independencia y que tal vez ni la Autonomía lograria satisfacerlos por entero, aspirando á mayores favores cada dia, hasta lograr el más deseado, la

emancipacion absoluta. Pero olvidan que la Autonomía es toda la independencia posible dentro de una nacionalidad adquirida y que ofrece ventajas de gran peso, superiores á las que pudieran conseguirse con la independencia, puesto que la Autonomía es la barrera contra toda explotacion y el obstáculo á toda tiranía, y que un pueblo á quien nadie explota ni oprime es tan libre como si alcanzase su independencia.

VII.

RAZONES DE LA CONDUCTA DEL GOBIERNO.

La que siguen los políticos nacionales en lo relativo al ejercicio en esta colonia de las libertades y derechos constitucionales, en lo concerniente á la práctica del sistema representativo y con respecto á los liberales, no es digna de hombres de Estado, de políticos sérios, de estadistas discretos. Parecen tener miedo al franco y sincero ejercicio de esas franquicias, por lo que son en sí mismas, ó por creer que su libre uso pudiera provocar á actos punibles y traer peligros para la paz pública; pero, á decir verdad, lo más racional consiste en atribuir su conducta al propósito de impedir ó retardar, cuando menos, el triunfo de los autonomistas, su elevacion en la escena política, lo que la libertad y el ejercicio de los derechos pudiera favorecerlos en su aspiracion á obtener la autonomia.

Las únicas razones á que pueden en todo caso atribuirse la conducta de los gobiernos, la que siguen los estadistas nacionales respecto al punto de que tratamos, son, en primer lugar, al decir de muchos, que en la Metrópoli no pasan en esos particulares las cosas mucho mejor que en la colonia; que no son allí más cordiales las relaciones de los partidos entre sí; que los que ocupan el poder no se conducen con más justicia é imparcialidad con los que están en la oposicion; que no se practica el sistema representativo, ni se respetan las libertades y derechos constitucionales con más lealtad; que no se demuestra gran amor á los derechos y libertades públicas, ni existen verdaderas costumbres políticas: en segundo lugar, porque no existe entre

los criollos unanimidad de criterio y opiniones; porque no están unidos al derredor de una misma bandera, ni todos por igual aspiran á alcanzar las libertades y derechos constitucionales, aún cuando sea general en ellos la aspiracion á la autonomía: y por último, por ser contrarios á esas libertades y derechos la mayor parte de los que proceden de la Península; de suerte que al mal ejemplo que ofrece la Metrópoli se agregan la falta de unanimidad en los cubanos y el peso de la oposicion de los peninsulares, para inclinar el ánimo de los gobiernos, darles pretexto para no mostrarse más abiertos y leales, ó apoyo para resistir y no ceder con precipitacion. Lástima es, sin duda, que la Madre pátria nos proporcione tan mal ejemplo, que no sea completa todavía la educacion política de los cubanos, y que se dejen arrastrar algunos con frecuencia por la desesperacion ó la impaciencia, que no sepan unirse con más abnegacion y conducirse con más inteligencia; y no es ménos triste y desconsolador la falta de sentido práctico en los que de allá proceden.

Pero lo que pueda ocurrir en la Península en esos particulares, no debe servir de modelo ni de excusa para cohonestar lo que aquí es práctica en la vida política. Allá, al cabo, los partidos encuentran el desquite, tienen modo de obtener reparacion de las ofensas que les hacen, y de vengarse de los obstáculos que les oponen, cuando están en la oposicion, los que ocupan el poder y los destinos, pues turnan en ellos y cada cual cuando sube á lo alto asume el papel de víctima, y por su mano se atribuye la compensacion á que se considera acreedor. Aun los más alejados de alcanzar el poder tienen esperanzas y obtienen favores que en parte los indemnizan de los sufrimientos que les causan los partidos gobernantes, esperanzas y favores que, por ahora, faltan á los liberales de Cuba. Por otra parte, la proteccion, la parcialidad que los que gobiernan dispensan á los conservadores, más que á título de tales ó de asimilistas, como peninsulares, como españoles verdaderos y seguros, los coloca en una situacion privilegiada, de superioridad, que los lleva á mostrarse altaneros, desdeñosos con sus contrarios y provoca en ellos tentaciones de dominacion y la más ciega intransigencia. Más que ninguna otra cosa, contribuye á crear la inquietud que se nota en el país, esa falta de cordialidad que se ad-

vierte en las relaciones de los partidos, y áun en las particulares de los hombres, la exagerada proteccion que disfruta por parte del poder el partido conservador, la parcialidad con que lo trata el gobierno. Verdad es que no es muy tolerante ni deferente el liberal con los que no son autonomistas ni respecto á los que no han nacido en la Colonia; pero, á más de lo que debe influir en ellos el mal ejemplo que les dán sus poderosos y favorecidos adversarios, y de los malos tratamientos que de tiempo inmemorial han recibido, su falta de cordialidad respecto á los peninsulares, es menor que la que en éstos es de regla y como sentimiento natural contra criollos liberales ó conservadores y peninsulares liberales.

Además, los peligros que aquí entraña la conducta del gobierno y de sus agentes, y los males que á la larga puede producir, no son de temer en la Península, por lo cual debieran los políticos nacionales reconocer que su deber en la Colonia no traspasa los límites de lo que es necesario para mantener la posesion, pero que no puede extenderse á salvar el monopolio de los colonos, ni á perpetuar la humillacion de los criollos.

En la Península se tropieza y se tropezará por largos años todavía, con la oposicion de muchos apegados á los procedimientos del antiguo régimen, y más con la indiferencia y la apatía de muchas clases de la poblacion, que por falta de instruccion y riqueza, por carácter, viven en una especie de limbo sin relacion con el mundo que las rodea, y cuya influencia es escasa y muy lenta en producir adelantos y mejoras por medio de la educacion que pueda suministrar el ejemplo, y á ser refractarias aquellas clases al estudio, á la lectura. El hábito, el miedo y la falta de fé en los principios, ha traído la persistencia del espíritu receloso, del doctrinarismo más recalitrante y resistente en los que se ocupan de política, y de ahí que camine con tanta lentitud la emancipacion del individuo, el sentimiento del derecho, y que sea, si no ya imposible, difícil, que comprendan y acepten las razones que aquí se invocan para exigir mayor sinceridad y más respeto á los derechos políticos que están concedidos á la colonia. El atraso en el particular de la Metrópoli es un obstáculo gravísimo al progreso que el partido liberal desea en las costumbres públicas de

los que mandan y de los peninsulares que vienen á la Colonia. Pero es preciso que no olviden los que se quejan de la falta de sinceridad que suele ser comun en los gobiernos y en sus delegados respecto á esos particulares, que Cuba es una colonia de España, y no de Inglaterra, ni poblada por ingleses, y contra este hecho nada puede ni es eficaz para cambiar el modo de ser de los unos y los otros, siéndoles preciso resignarse, sin perder la esperanza de alcanzar mejores tiempos, ni la fé en el progreso.

Es cierto que no todos los cubanos, ni áun todos los que de algun modo se ocupan en las cosas públicas, están afiliados al partido liberal autonomista; algunos militan en el conservador, y una gran parte viven alejados del movimiento político, aunque pocos ó ningunos sean indiferentes á lo que ocurre en el partido ni á sus empeños; pero no es ménos evidente que son muy numerosos los que están más ó ménos estrechamente unidos de corazon al credo y á la obra de los autonomistas, digamos así, de oficio, de los que forman esa admirable y disciplinada hueste que puede asegurarse sólo tiene un alma y una esperanza. Si consideramos atentamente á esa gran agrupacion, nos penetramos pronto de que, más que un partido, es un pueblo organizado, movido por un sentimiento unánime y una esperanza comun. El partido liberal es el pueblo cubano organizado para la lucha; cuantos criollos no están dentro de las disciplinas del partido, los que duermen y los que no esperan, los que no creen en el éxito de sus empresas, los mismos que lo combaten desde el opuesto bando, y los que aún sueñan ó se figuran soñar con la independencia y rinden culto á los que la quisieron alcanzar por las armas ó conspirando, todos á una ven en el partido su propio espíritu, sus mismos sentimientos; sienten con él, sufren sus dolores y se regocijan de sus triunfos; los mismos que lo desdeñan ó lo combaten, siendo cubanos, lo respetan y consideran, porque ven en él la representación legítima del país y el defensor de sus aspiraciones y de sus derechos,

El adelanto del partido es inmenso en todos sentidos, y parece como que los mismos que lo combaten, arrastrados por miras mezquinas, por rivalidades miserables, ó por envidia á la fortuna de los que lo dirigen, al cabo contribuyen á su progreso. Si el pueblo cubano no

estuviera tan legítimamente representado por el partido liberal, no hubiera éste podido vencer los obstáculos que ha encontrado en su camino, ni alcanzado esa envidiable organizacion, debida al concurso de todas las voluntades, al influjo de la conciencia general, tanto seguramente, como á la inteligencia probada de los que lo formaron y lo han dirigido.

El partido autonomista es digno y merecedor de gran respeto por parte de sus contrarios y del gobierno, y bien merece que se le mire con afecto y se le trate con justicia, porque es el pueblo entero de Cuba, y no una fraccion ni una pandilla. Sus sentimientos deben tenerse muy en cuenta; sus opiniones deben, no solamente respetarse, sino considerarse como la expresion del amor al país y del deseo de verlo próspero y feliz, como hijas de la experiencia y del estudio de las necesidades públicas. El gobierno no debe mostrarse desdeñoso, desconfiado, y ménos prevenido ni deliberadamente contrario al partido liberal ni á sus soluciones.

Seguramente que merecen tanto ó mayor respeto y consideracion los sentimientos, ideas y opiniones de los conservadores, desde luego y especialmente, por ser casi en su totalidad peninsulares, y que á éstos asiste como un derecho especial, que pudiera llamarse de primogenitura, para que se les atienda hasta en sus más minimas exigencias, en sus preocupaciones. Su patriotismo es conocido: el interés que tienen en la conservacion de la Isla por España, en su sosiego y prosperidad los abonan y les prestan autoridad indiscutible. La manera como defendieron la nacionalidad de la isla en el conflicto pasado, su desprendimiento, su indomable energía y su asombrosa decision, dieron pruebas positivas de lo que valen y de lo que pueden. Pero, al penetrar en el fondo y en los motivos de su conducta, y en el origen de sus opiniones y sentimientos respecto á la política colonial, á la oposicion que han hecho y aún hacen, al desenvolvimiento y progreso de las libertades y derechos populares, y á su manera de considerar y de tratar al criollo, preciso es hacer varias distinciones. En primer lugar, es necesario distinguir entre los peninsulares arraigados en el país, ligados á él por lazos indestructibles, y los que están de paso y no piensan establecerse definitivamente en la isla; en segundo

lugar, debe distinguirse á los que se conducen guiados por sus propias convicciones, tienen ideas propias, ven las cosas por sus propios ojos, de los que van arrastrados por espíritu de paisanaje, por miedo inconsciente, asustados por los que tienen interés en extraviar sus conciencias y en adquirir su concurso, para formar con ellos la legion que los apoye y ayude en la prosecucion de sus fines particulares. Tambien se deben separar á los que han tomado la política como medio de medrar, á guisa de oficio lucrativo, que especulan con el patriotismo y los cargos electivos ó los oficiales de los que proceden de buena fé, con conciencia de lo que hacen ó sin ella. Y todavía deberemos distinguir entre los que por razones y causas conocidas no son liberales ni están á conveniente altura de instruccion y juicio sereno y recto para apreciar y dar su valor á las ideas y á las exigencias de los tiempos, ni alcanzar el nivel de conocimientos necesarios para ocuparse con alguna inteligencia en las cosas públicas de los que son liberales y tienen motivos para serlo, y haberse formado opinion por su instruccion, su juicio y su inteligencia.

Con los unos debe contar el gobierno, debe transigir con ellos y con sus ideas, y observar toda clase de miramientos y consideraciones; de los otros no debe preocuparse, por grande que sea su número y su fuerza. Con los que están unidos al país con lazos respetables, y cuyos intereses radican en él, con los que tienen derecho á opinar, por su instruccion y su carácter, con los que de buena fé, aunque equivocados, son enemigos en Cuba de las libertades debe seguramente el gobierno contar, y sus opiniones debe escucharlas y discutir las. Con esos cabe discusion, cabe negociar, y áun transigir; con los otros, sólo mandar é imponer la obediencia.

Entre las exigencias progresivas de los criollos y la oposicion de los peninsulares, caben transacciones y arreglos que templen el ardor de los primeros y moderen la intransigencia de los otros, pero sin separarse el gobierno del camino que le trazan sus propios principios, su programa y las exigencias de su política general ó de la especial relativa al régimen de las Colonias. Debe el gobierno estudiar las opiniones de todos y procurar descubrir lo que en la de cada cual es digno de ser atendido y lo que no lo es; sobre todo, lo que en el fondo

de cada opinion es razonable y tiene mérito para ser tomado en consideracion, y lo que es hijo de la pasion, del miedo, de la ignorancia ó de motivos ménos dignos de atencion ni respeto.

Y aún cuando por su origen, sus cualidades y sus aptitudes merecen los peninsulares gran consideracion por parte de los gobiernos de la nacion no deben éstos sobreponerlos en su aprecio á los criollos que al cabo son, y natural es que lo sean más cada dia, mas numerosos en la isla: el criollo nace en ella, el peninsular tiene que venir y aclimatarse; su presencia en el país no es natural, no es un habitante natural de la tierra; viene á ella con la única mira de mejorar de posicion, de fortuna ó para servir algun destino público y siempre con el ánimo de regresar á su país natal. Su número puede crecer ó disminuir; depende su venida de las mayores ó menores facilidades que tenga en su propio suelo para vivir y de las que la isla le ofrezca. Si allí hay paz y prosperidad se abstendrán muchos de emigrar, y si aquí no son prósperos los negocios tampoco hallarán aliciente para venir: vendrán en mayor número huyendo de las guerras y revoluciones, de las malas cosechas y cuando aquí reine la paz y el prospecto de hacer fortuna sea visible. Además, muchas de las ocupaciones, sedentarias ó activas, á que se dedican de preferencia los peninsulares, con el tiempo, serán desempeñadas por criollos, cuando su número aumente y se dediquen á trabajos que hasta ahora desdeñaron. Por otro lado no debe olvidarse que otros lugares de la tierra ofrecen á los hijos de España libertades, proteccion y medios de enriquecerse, al par de mejor clima é industrias idénticas ó análogas á las de su propio país.

Es un hecho que los más de los que llegan no aumentan la poblacion, la renuevan, reemplazan á los que mueren ó se vuelven, de modo que no todos deben considerarse como verdaderos colonos. Tardan en aclimatarse y en conocer el país, que además suelen no estudiar: su suerte, su porvenir les interesa poco ó nada á los más, solo les interesa su propio negocio. Son un factor importante pero que carece de muchas circunstancias necesarias para que se les considere como ciudadanos al par del criollo, viniendo á ser muchos, como extranjeros en la tierra; de ahí que les irriten y alarmen las pretensiones de los naturales y que los consideren como enemigos dispuestos á arrojarlos de la

isla y cuanto piden lo crean encaminado á esa obra de iniquidad y de injusticia.

Muy legítimo derecho asiste al metropolitano á considerarse en su propio país mientras aquí permanece y á intervenir en el manejo de la cosa pública al igual del nacido en la isla, pero no tiene derecho á privar á éste de las ventajas que le dan su cualidad de español y su natural amor á la tierra de las ventajas naturales que en todas partes gozan los que han nacido en el país en que viven, se forman y deben morir en él. No debe tener este ningun privilegio, pero tampoco el metropolitano; no debe ser éste superior á aquel ni aquel á éste.

Los temores que aparentan tener á las libertades y derechos políticos no tienen fundamento ni razon y los gobiernos harán bien en no tomar en consideracion su enemiga á las libertades toda vez que en ningun caso dejaran de ser el apoyo incondicional de España.

La sincera aplicacion del gobierno representativo, de las libertades y derechos constitucionales debe ser caso de conciencia y de honor para los gobiernos, de lo contrario no se establecerá la paz moral, la concordia y la union: contar solamente con el apoyo de los peninsulares es peligroso y el de los cubanos es seguro que no habrá de faltar á España en la hora del peligro, cuando no se crean ofendidos por las injusticias y desconfianzas de gobiernos, funcionarios y colonos: mientras que lo estén ó tengan motivos para creerlo su enemistad puede ser un mal de consecuencias.

El poder público parece no tener en esta tierra otra mision que la de agobiar á los unos y favorecer á los otros y como las facultades que tiene ó se atribuye son tan extensas, su parcialidad cae con pesadumbre inmensa sobre los oprimidos y es providencia provida para los otros, para los protegidos, y nada es tan horrible como un gobierno de partido parcial con sus amigos, cruel con sus contrarios.

¿Quieren los que gobiernan, para complacer á los peninsulares, que los criollos sean eternamente minoría sin esperanza de alcanzar algun dia el triunfo de sus doctrinas ni tener participacion en la gobernacion de su país? Olvidan esos políticos que las injusticias no atraen jamás los corazones y que el hombre no vive solamente de intereses mercantiles sino tanto ó más de ideas. Si los peninsulares creen eternos sus in-

tereses de negocio y lucro se equivocan, la duracion solo la concede Dios á las ideas. Que mediten esos peninsulares: si aplauden al gobierno por que combate á los liberales, que ellos detestan, tambien á ellos los oprime, sus intereses no estan debidamente protegidos y sufren menoscabo por causa de los que gobiernan, y esos intereses, al cabo, son tambien los que tienen que defender los liberales, en sus manos ó con su concurso no peligrarían jamás.

F. A. CONTE.

(Continuará).



LOS FACTORES DE LA EVOLUCION ORGANICA.

I

Entre los hombres que ahora alcanzan el término medio de la vida no ha existido una opinion definida sobre el modo de considerar la descendencia de los animales y plantas. Las personas incultas tácitamente admitian la creacion en la forma milagrosa que constituye una parte esencial de la creacion cristiana, y en cuanto á los hombres ilustrados ha estado dividida la opinion en dos corrientes, cada una de las cuales se inclinaba á una hipótesis insostenible. La parte más numerosa y en la que entraba la opinion de casi todos los pensadores cuyos trabajos científicos han influido sobre sus juicios, aún cuando no aceptaban literalmente la doctrina teológica ortodoxa, ocupaban un término medio entre ésta y las doctrinas establecidas por los geólogos, mientras que en frente de ese inmenso partido se hallaban algunos hombres, los más de ellos careciendo de autoridad científica, que oponian una doctrina la cual resultaba heterodoxa á la vez teológica y científicamente. El profesor Huxley en su disertacion sobre *La mayor edad del origen de las especies* se expresa así respecto al primero de esos partidos:

«Hace veintiun años, y á pesar del trabajo empezado por Hutton,

y continuado con tanta paciencia como habilidad por Lyell, la idea dominante acerca de la pasada historia de la tierra era la hipótesis de las catástrofes. Grandes y repentinas revoluciones físicas, completas creaciones y extinciones de seres vivientes, fueron la ordinaria armazón de la geología épica puesta de moda por el mal dirigido genio de Cuvier. Se sostenía y enseñaba con completa convicción en aquella fecha, que el fin de cada época geológica era señalado por un cataclismo que barria completamente todo ser vivo existente en el globo, para ser reemplazado por otra nueva creación distinta de la primera, cuando el mundo volvía al estado de reposo. Un tal esquema de la naturaleza que parece modelado á la manera de una sucesión de partidas de tresillo en que los jugadores cambian de baraja al fin de cada sesión no era para entusiasmar á nadie.»

«Puedo estar equivocado, pero se me figura que en la actualidad no existe un solo pensador que participe de estas opiniones. El progreso de la ciencia geológica ha elevado á la categoría de axiomático el principio de la teoría de la uniformidad segun la cual el estudio de los fenómenos pasados, se encuentra en el modo de producirse los presentes, y apenas si hoy se halla un oído que escuche con paciencia las extrañas especulaciones de los partidarios de la teoría de las catástrofes cuya enseñanza recibíamos con profundo respeto hace cincuenta años.»

Entre los que no admitían las concepciones descritas por el profesor Huxley se encontraban dos clases de pensadores. La inmensa mayoría eran admiradores de los *Vestiges of the natural History of Creation*, trabajo que, áun cuando trataba de demostrar que la evolución orgánica ha tenido lugar, admitía, sin embargo, que la causa de dicha evolución es «un impulso sobrenatural impreso á las formas de la vida que las hace avanzar . . . á través de grados de organización.» Hallándose estas explicaciones poco en armonía con los hechos, aquellos que aceptaban las opiniones expuestas en los *Vestiges* eran ridiculizados por los que mejor instruidos observaban muchos hechos que eran contrarios á tales miras, y al mismo tiempo se exponían á la crítica más filosófica por encontrarse satisfechos con una explicación que en realidad no explicaba nada, pues el alegado «impulso» dado á

las formas de vida para avanzar, no tiene más fundamento para hacer comprender los hechos, que tenía el «horror al vacío» de la naturaleza para explicar la ascension del agua por una bomba.

El partido restante que forma la segunda de estas clases lo componia un exíguo número. Desechando esa misma solucion verbal delineada en otro lenguaje á la vez por el Dr. Erasmus Darwin y Lamark, existian unos cuantos que, sin admitir tampoco la hipótesis indicada por ámbos naturalistas de que el impulso de los deseos y necesidades determina el desarrollo de ciertos órganos que sirven para satisfacerlos, aceptaban sin embargo la sencilla *vera causa* iniciada por dichos escritores, á saber: «que las modificaciones de estructura resultan de la modificacion de las funciones.» Reconocieron como único proceso del desenvolvimiento orgánico la adaptacion de las partes y facultades como consecuencia de los efectos del uso y abstencion; admitiendo que las contínuas modificaciones de los organismos en medio de las circunstancias que los rodean, son producidas por la accion directa de las mismas sobre los organismos.

Pero miétras que esa causa admitida por dicho exíguo número es una causa verdadera, miétras que, sin duda alguna, durante la vida del organismo individual los cambios de funcion producen cambios de estructura; y miétras que es una hipótesis bien fundada la de que se heredan los cambios de estructura así producidos, sin embargo es evidente, para los que no tienen ideas preconcebidas, que esta causa no puede atribuirse con razon á la mayor parte de los hechos. Aunque en las plantas encontramos algunos caractéres que se pueden explicar racionalmente como resultado de los efectos directos de funciones modificadas á consecuencia del cambio de circunstancias en que están colocadas; no obstante, la mayor parte de las formas vegetales no pueden ser así explicadas. Es imposible suponer que los numerosos apéndices espinosos de que está cubierta una zarza y que en gran parte la defienden de los animales herbívoros, pueden haberse desenvuelto y modelado por el contínuo ejercicio de su accion protectora; porque en primer lugar, la mayor parte de dichos apéndices nunca han sido excitados por los animales que ramonean, y en segundo lugar no existen probabilidades para suponer que los incidental-

mente tocados, por el hecho mismo, hayan de crecer y adaptarse á la forma que los hace eficientes. En las plantas que poseen hojas tomentosas no puede haberse cubierto de bello su superficie por ningun proceso de reaccion contra la accion de sus enemigos; puesto que no existe razon alguna para suponer que si una parte de la planta es comida, el resto ha de desenvolver necesariamente el tomento que las preserva de los animales. ¿Qué efecto directo de funcion ó estructura puede haber producido el desarrollo del pericarpio leñoso de una nuez? ¿O cómo las semillas que contienen productos oleosos volátiles repugnantés á los pájaros han podido llegar á elaborar tal sustancia por efecto de la misma propiedad que las aves rechazan? ¿Cómo el delicado filamento de que están dotadas varias semillas que las hace susceptibles de ser arrastradas por el viento y ocupar nuevos sitios de crecimiento, puede haber sido debido á las influencias inmediatas de las condiciones que las rodean?

Evidentemente notamos que en estos y otros muchos casos, el cambio de estructura no puede producirse directamente por el cambio de funcion. Y así en gran parte nos sucede con los animales aunque en un campo más restricto. Pruebas tenemos, en verdad, de que el frecuente frote de la capa epidérmica la excita hasta el extremo de hacerla más espesa y algunas veces hasta de naturaleza córnea; y aún cuando podemos admitir que un efecto de esta clase largamente continuado puede ser trasmitido á las descendencia, sin embargo, una causa de ese género es incompetente para darnos la razon de la coraza de la tortuga, las escamas del armadillo ó los punzantes pelos de un puerco-espín. La piel de estos animales no está más expuesta al frote que la de otros que tienen cubierta vellosa. El casco creciente y extraño que distingue la cabeza de los balaos carece de explicacion plausible si sólo tenemos en cuenta los efectos de la reaccion contra los esfuerzos que le rodean, porque aún suponiendo que sea de naturaleza protectora, no hay razon para sóspechar que la cabeza de estos pájaros necesiten más proteccion que las de otros cualesquiera. Si conducidos por la evidencia de que en muchos animales la cantidad de cubierta protectora es afectada en relacion con el grado de excitacion á que está expuesta, admitiésemos como posible que el desarrollo de las

plumas fuera debido á precedentes crecimientos que hubiera sufrido la dérmis como resultado de un exceso de nutrición causado por un exceso de circulación superficial; esto no nos serviría para explicarnos la estructura de una pluma, ni tampoco las especialidades de plumas como las crestas de ciertos pájaros, sus colas algunas veces tan enormes, el curioso órden de plumas del ave del paraíso, etc. etc.

Y áun ménos podríamos atribuir al uso ó desuso los colores de los animales, porque ninguna relacion directa de adaptacion á las funciones pudiera haber producido las protuberancias azules de la faz de un mandril, la manchada piel del tigre, el vistoso plumaje del martin pescador ó los círculos en forma de pupila que presenta la cola del pavo real, ó las numerosas imitaciones de las alas de los insectos. Un caso tan sencillo como las astas del ciervo nos basta para mostrar cuán insuficiente es la causa señalada. Durante el período de crecimiento, el animal no las utiliza, y cuando libres de la piel callosa y de los vasos sanguíneos secos que cubren dichos apéndices en tal período, pudiera usarlos, entónces carecen de vasos y nervios, no siendo susceptibles de experimentar en este caso cambios de estructura correspondientes á los cambios de función.

Un corto número de pensadores que en aquel tiempo no admitían las opiniones descritas por Mr. Huxley, pero que profesando la creencia en una continúa evolucion necesitaban explicársela, sostenían que áun cuando el uso y falta de uso es una verdadera causa que actúa á través de las generaciones sucesivas, deja por explicar la mayor parte de los hechos. Perteneciendo yo á ese número he dirigido una mirada retrospectiva al camino andado durante ese tiempo, y me sorprende ver como los hechos que se conforman con la causa admitida cautivaron la atención de un modo exclusivo condenando á la inadvertencia hechos que no caben en la explicacion dada, áun cuando son numerosos é importantes. Este error de procedimiento lógico se halla, sin embargo, dentro de la naturaleza de las cosas. Siendo imposible aceptar cualquiera doctrina cuyo desenvolvimiento necesita suponer una interrupcion en el curso uniforme de las causas naturales, y no admitiendo discusion el origen y desarrollo de toda forma orgánica por medio de modificaciones acumuladas y producidas naturalmente,

aquellas causas que servían para explicar ciertas ciertas clases de estas modificaciones se pensaba que eran suficientes para explicar las demás; y esta presuncion señalaba una tendencia á descubrir analogías semejantes, aunque no se sabia cómo.

Hacemos esta observacion con objeto de recordar, como hemos hecho al principio, que hace treinta años no existia una teoría bien establecida acerca del origen de los séres vivientes.

De este estado de incertidumbre fuimos relevados en gran parte, aunque no enteramente, segun mi opinion, cuando se dió á luz *El Origen de las Especies*. Esta obra puso en consideracion otro nuevo factor ya entrevisto por algunos observadores (como ya lo indica Darwin en el prefacio de su segunda edicion), pero él fué quien por primera vez comprendió la inmensa importancia que tiene en la génesis de los animales y plantas.

Aunque se me reproche de citar aquí cosas de todos sabidas, me veo obligado á indicar sucintamente algunas grandes clases de hechos que encuentran explicacion en la hipótesis de Mr. Darwin, pues de otro modo no se comprenderia bien mi argumentacion. Y no dudo un momento en hacerlo así, porque la otra hipótesis, nunca bien comprendida, ha sido en estos tiempos tan completamente olvidada, que la mayor parte de los lectores apénas si se dan cuenta de su existencia; ni tampoco de la relacion que hay entre la interpretacion feliz de Mr. Darwin y el escaso éxito que alcanzó la primera interpretacion. De esas clases de hechos nos referiremos aquí á cuatro de los principales.

En primer lugar las adaptaciones de que hemos hecho mérito ántes, encuentran su explicacion. Si bien no se concibe que una estructura como la del pica-maderos puede haber sido producida por los efectos acumulados de la funcion sobre la estructura; es factible que selecciones sucesivas de favorables variaciones hayan conducido á este resultado, como sucede con la notable propiedad del atrapa-moscas ó la más sorprendente aún de tal planta acuática que cautiva los tiernos peces.

Aún cuando nos sería imposible comprender el desenvolvimiento de las púas del puerco-espín tan sólo por la influencia directa del au-

mento de uso; sin embargo, admitiendo que procede de una especie que evitara su destruccion á consecuencia de los pelos ásperos de que estuviera provista su piel haciendo al animal incomedible; es fácil suponer que por la sucesiva supervivencia de los individuos así defendidos cada vez en mayor grado, y la consecuente transformacion en generaciones, de los pelos en cerdas, las cerdas en espinas y éstas en púas (porque todas estas escrecencias son homólogas) pudieran haberse producido tales cambios. Del mismo modo, el curioso apéndice que lleva en la cabeza el *lophius* ó pez pescador, el aguijon de que están provistas las alas de ciertos pájaros, las defensas del pez-espada y del pez-sierra, las escrecencias que tienen debajo del pico algunas aves é innumerables estructuras de ese género que no son explicables como efecto del uso ó desuso, son perfectamente explicadas interpretándolas como resultantes de la seleccion natural actuando en uno ú otro sentido.

En segundo lugar miéntras que Mr. Darwin nos ha enseñado cómo se han producido infinitas modificaciones en la forma, estructura y color de cada parte, nos ha mostrado tambien cómo, mediante la permanencia de favorables variaciones, nuevas partes se desarrollan. Así, aun cuando el primer paso en el desarrollo de astas en la cabeza de varios animales hervíboros haya sido debido al crecimiento de callosidades como consecuencia de la costumbre de topar, y aunque tales protuberancias se hayan desenvuelto por seleccion en ventajosas condiciones por efecto de dicha funcion; sin embargo, este modo de ver no nos da cuenta de la aparicion repentina del duplicado par de apéndices que ocasionalmente se presentan en el carnero; adiccion que si fuera beneficiosa pronto habria de convertirse en permanente por la seleccion natural. Por otra parte, las modificaciones que resultan del uso ó abstencion no pueden explicarnos los cambios en el número de vértebras; pero despues de reconocer la espontánea ó, mejor dicho, fortuita variacion como un factor, nos es fácil ver que allí donde una vértebra adicional (como sucede en alguna variedad de palomas) se presente y sea beneficiosa á la especie, en ese caso la supervivencia del más apto puede deterninar la permanencia de tal carácter y hasta por sucesivas adiciones llegar á producirse una larga série de vértebras

como acaece en la culebra. Y de un modo semejante con las glándulas mamarias. No es una suposición gratuita que por efecto de mayor ó menor función heredada en sucesivas generaciones se aumente ó disminuya el tamaño, pero tal causa no puede aducirse para explicar el cambio en el número de glándulas, siéndonos imposible imaginar su existencia de otro modo que conservándose por herencia de variaciones espontáneas, como sabemos que con frecuencia ocurre en la raza humana.

Así también, en tercer lugar, sucede con ciertas alteraciones que se producen en la coordinación de partes. En conformidad con el mayor ó menor ejercicio de tal ó cual miembro, los músculos que le constituyen pueden aumentar ó disminuir en volumen, y si se transmite por herencia el cambio así obtenido, puede resultar que en el trascurso de generaciones llegue á alcanzar dimensiones diferentes; pero las variaciones en el arreglo ó inserción de los músculos unos respecto de otros, no pueden ser producidas del mismo modo. Sucede á veces que en las extremidades, particularmente, la relación que existe entre los huesos y tendones ó en cada uno de éstos entre sí no es siempre la misma; y en este caso cuando la coordinación que se produce ocasionalmente es ventajosa se conserva por la herencia. Aquí tenemos, pues, una clase de modificaciones en la estructura cuya clave nos proporciona la hipótesis de Mr. Darwin y cuya explicación no puede ser otra.

Por último, tenemos los fenómenos de mímica ó imitación. En esta dirección especialmente es donde se muestra mejor como las formas que no se explican de otro modo, se interpretan perfectamente advirtiéndose que son debidas á la supervivencia más frecuente de individuos los cuales han variado en favorables condiciones. Nunca podríamos comprender esas imitaciones maravillosas como las del insecto-hoja, las de esa otra especie cuyo cuerpo se parece á brillantes gotas de rocío condensadas en las hojas, ó las de la oruga que durante el período de reposo se extiende presentando la forma de junco; y todavía la imitación más admirable que consiste en adoptar un insecto la forma de otro. Mr. Bates nos enseña casos en los que una especie de mariposa de un sabor repugnante á los pájaros insectívoros, cuya

propiedad la hace inmune, es simulada en sus colores y señales por otra especie de estructura completamente distinta, de tal modo, que confunde á los entomólogos más hábiles: fenómeno sólo explicable suponiendo que una ligera semejanza en el origen, engañando ocasionalmente á las aves, se haya aumentado generacion tras generacion evitando la destruccion frecuente de los individuos más parecidos hasta que la semejanza haya sido mayor.

Mas admitiendo en su conjunto este proceso natural, que Darwin ha puesto en evidencia con tanta sagacidad como penetracion, ¿nos es fácil deducir de aquí que, tomado aisladamente, nos dé perfecta cuenta de la evolucion orgánica? ¿No existe otro factor que la seleccion natural de favorables variaciones? El exámen crítico de los hechos nos lleva á pensar que tal factor no encierra todo lo que debiera ser explicado. Haciendo caso omiso por el momento de un factor que puede considerarse como primordial debemos reconocer que el principio admitido por el Dr. Erasmo Darwin y Lamark contribuye tambien en el proceso de la evolucion. Incompetente como es la hipótesis de la herencia de las modificaciones producidas por la funcion de los órganos, para dar cuenta de una gran parte de los hechos, queda, sin embargo, buen número de fenómenos que deben ser atribuidos á esta causa.

Discurriendo sobre esta cuestion hace más de veinte años (*Principles of Biology* § 166) cité como caso que no entra en la categoría de fenómenos explicados por la seleccion natural de favorables variaciones, la disminucion en el tamaño de los maxilares entre las razas humanas civilizadas, puesto que no hay lugar para pensar que un decrecimiento comenzado hace miles de años pudiera haber dado tal ventaja al individuo en quien primero se inició, para ser causa de supervivencia bien por economía de nutricion ó por reduccion de peso.

Pero entónces no exceptué, como debiera haberlo hecho, otras dos causas imaginables. Tal vez se aduzca como prueba, que existe una correlacion entre el aumento de tamaño en el cerebro y la disminucion de las mandíbulas; presentándose como ejemplo la doctrina de Camper acerca del ángulo facial, mas á este argumento se pueden ope-

ner muchos ejemplos de individuos en quienes á la pequeñez de la mandíbula acompaña también un escaso cerebro, así como los casos no muy raros de individuos que poseen una poderosa inteligencia y al mismo tiempo se distinguen por sus mandíbulas que alcanzan un desarrollo mayor que el término medio. Además, si se imagina como causa posible la selección sexual, la réplica es, que aún suponiendo tal disminución de los maxilares en una generación, como causa de atracción, sin embargo existen tantos otros motivos, y de tal importancia, para determinar al hombre á elegir compañera, que la causa aducida sólo es de un valor muy secundario; con tanta mayor razón cuanto que en la mayor parte del tiempo transcurrido la elección por parte de las mujeres ha sido casi nula, pues en las primitivas épocas eran robadas ó compradas, y en estos últimos tiempos entra como elemento en las uniones la voluntad de la familia.

Así, pues, examinando con detenimiento los hechos citados, es válida la conclusión que yo obtuve, á saber: que la disminución de las dimensiones maxilares corresponde perfectamente á la herencia continuada de reducciones consecuentes al menor ejercicio por efecto del uso de alimentos mejores y bien preparados. Lo que principalmente me interesa hacer constar aquí es un hecho que muestra más evidente aún la conexión entre el cambio de función y el de estructura. Este ejemplo análogo en naturaleza al anterior se presenta en esas variedades ó mejor dicho sub-variedades de perros criados con mucho esmero y habitualmente mantenidos con alimentos tiernos, en cuya condición no es probable que hayan tenido necesidad de usar sus mandíbulas para desgarrar la presa ó combatir. No es fácil obtener inferencia alguna considerando el corto tamaño de sus quijadas porque probablemente habrá influido mucho en este caso la selección; y para hallar pruebas directas de la disminución de los músculos encargados de la función de cerrar las mandíbulas ó morder, sería necesario hacer una serie de observaciones difíciles en extremo. Pero es hacedero conseguir pruebas indirectas del decrecimiento observando detenidamente la estructura de los huesos en los que dichos músculos estuvieran insertos. El examen de los cráneos de perros domésticos que existen en el Museo del Colegio

de Cirujanos, muestra bien á las claras la pequeñez relativa de esas partes. El único cráneo perteneciente á un perro de raza pequeña que allí se encuentra es el de un individuo que no alcanzó el estado adulto, y aunque sus rasgos generales son bastantes notables para ser citados la prudencia exige no tomarlos como evidentes. El cráneo de un Toy-terrier tiene muy reducidas las superficies de insercion de los músculos temporales, los arcos zigomáticos bastante débiles, y extremamente pequeñas las bases de insercion de los músculos maseteros. Todavía tiene más importancia el dato que proporciona el cráneo de un faldero de la raza llamada Rey Cárlos. Si admitimos tres años para cada generacion, y tenemos en cuenta que dicha variedad debe haber existido ántes del reinado de Cárlos II, podemos asegurar que se han sucedido cien generaciones de esta clase de raza doméstica. En este ejemplar se observa que las dimensiones relativas entre las superficies externas de los arcos zigomáticos son notablemente pequeñas, la reduccion de la fosa temporal es notable tambien, los zigomáticos muy pequeños, los músculos temporales no han dejado impresiones que indiquen el límite de las superficies cubiertas por ellos; y los puntos de insercion de los músculos maseteros se encuentran muy poco desenvueltos. En el Museo de Historia Natural, entre otros cráneos de perros, se halla uno que áun cuando no está clasificado, sus cortas dimensiones y sus dientes revelan haber pertenecido á una de las variedades de perros finos, teniendo los mismos rasgos generales y en la misma proporcion que el anteriormente descrito. Aquí, por consiguiente, tenemos no dos sino tres clases de perros que por efecto de su vida regalada y abundancia de buenos alimentos han modificado en el curso de las generaciones los órganos de la masticacion, disminuyendo sus proporciones. ¿A qué causa podemos atribuir esta reduccion de las partes? No será ciertamente á la seleccion artificial, pues que las modificaciones señaladas no muestran signos externos apreciables; ni tampoco la seleccion natural debe haber influido en el fenómeno, porque aún suponiendo cualquier clase de lucha por la existencia entre estas variedades, no se explica que ventaja pudiera haber obtenido en la lucha el individuo en el que se verifica un decrecimiento. Así mismo debemos excluir el principio de la economía de

nutricion. Viviendo estas variedades en medio de la abundancia, la tendencia constitucional es buscar órganos donde el exceso de alimentos digerido se deposite de un modo conveniente. Y ménos aún podemos admitir que existe una correlacion entre estos decrecimientos y la pequeñez de las mandíbulas resultado probable de la seleccion; porque en el bull-dog que tambien posee maxilares relativamente pequeños, las estructuras encargadas de los movimientos se encuentran sumamente desarrolladas. Sólo nos queda, por consiguiente, como causa aceptable, la disminucion de tamaño, consecuencia del menor uso; y la degeneracion de una parte poco ejercitada se ha pronunciado cada vez más por la herencia, en las generaciones sucesivas.

HERBERT SPENCER.

Abril y Mayo, de 1886.

(Continuará.)



HISTORIA DE LA ESCLAVITUD

de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países
Hispano-Americanos.

APÉNDICE—DOCUMENTOS

Exposicion que la Junta de Fomento, de Agricultura y Comercio de la Isla de Cuba elevó á S. M. la Reina Gobernadora, con motivo de una peticion leida en el Estamento de Procuradores acerca de la discusion del presupuesto de rentas, gastos y sobrantes de esta Isla (1).

SEÑORA:

La Junta de Fomento de Agricultura y Comercio de vuestra siempre fiel Isla de Cuba, con el más profundo respeto, á los R. P. de V. M. expone: que por los papeles públicos ha llegado á su noticia que en 16 de Marzo último se leyó en el Estamento de Procuradores

(1) En sesion de la Real Junta de Fomento de Agricultura y Comercio de 20 de Mayo de 1835, presidida por el Excmo. Sr. Consejero de Estado é Intendente de Ejército, D. Cláudio Martinez de Pinillos, el Sr. Consiliario D. Antonio María de Escobedo llamó la atencion de la Junta acerca de un documento publicado en los

una peticion firmada por cincuenta y cuatro, en 5 del mismo mes, con el objeto de suplicar á V. M. se dignase mandar que se sometiesen al juicio y exámen de las Córtes los presupuestos de rentas, gastos y sobrantes que produce la Isla de Cuba, no sólo con los comprobantes detallados y prolijos que manifiesten la naturaleza de cada impuesto, sus valores y forma de administracion particular, su inversion, sus cargas y sobrante líquido que produce, sino lo que de dicho sobrante se remite á la Península ó se invierte en la Isla, en qué objetos, y por qué disposiciones del Gobierno.

Apoyan esta peticion en el principio consagrado por el Estatuto Real, de que los representantes de la Nacion hayan de tener conocimiento é intervencion directa en que no se exijan al pueblo más impuestos que los necesarios para los gastos del Gobierno, y que éstos no excedan de los precisos para llenar las necesidades y obligaciones del Estado: principio adoptado por todos los Gobiernos representativos, que por inmediata consecuencia ataja los caminos al desorden y disipacion, corta los vuelos á la arbitrariedad, abre ó facilita

diarios de esta capital, que tenía relacion con los más grandes intereses de la Isla de Cuba, á saber: la peticion propuesta á las Córtes por varios señores Procuradores, sobre que el Gobierno presentase á los Estamentos los presupuestos de productos y gastos de esta Isla. Manifestó el Sr. Escovedo los temores que le asistían, de que, faltos de instrucciones especiales acerca de la materia, nuestros Procuradores, sugeriéndose á la deliberacion de las Córtes para el arreglo futuro de nuestra administracion de hacienda, se trastornara ésta, con grave perjuicio de la naciente prosperidad de este país, de cuya peculiar situacion no era probable que la mayoría de los señores Procuradores á Córtes tuvieran los necesarios conocimientos; por lo que hacía formal mocion para que la Junta, tomando en consideracion los puntos comprendidos en la indicada peticion, se ocupara inmediatamente de proponer al Gobierno lo que correspondiera, para evitar un compromiso como el ocurrido en 1821 con los aranceles, decretados por aquellas Córtes, que no pudieron tener su necesario cumplimiento. El Excmo. Sr. Presidente hizo presente que desde el mes de Octubre anterior había remitido los presupuestos para gastos del año 1836, cuyos fundamentos se hallaban consignados en expedientes ó Reales órdenes que debían existir en la Secretaría del despacho de Hacienda, y manifestó que, por su parte, dirigiría al Gobierno todas las aclaraciones que se le habían pedido para los futuros presupuestos; pero en cuanto á la mocion del Sr. Escovedo, rogó á la Junta se sirviese diferir su discusion para

las vías á la industria y al comercio, quita las trabas á la agricultura, y es causa y origen del fomento, de la riqueza y prosperidad de una nacion: principio, en fin, que forma la base de la regeneracion española, debida á la magnanimidad y sabiduría de V. M.

De este principio, y de ser la Isla de Cuba una parte integrante de la Monarquía, deducen los peticionarios la obligacion en que está el Gobierno de presentar los presupuestos particulares y detallados de esta provincia, y el derecho de las Córtes para proceder á su exámen y juicio, con el objeto de calificar la necesidad de los gastos y de reducirlos en favor de los contribuyentes, si fuere posible, ó bien de aumentar los sobrantes por medio de una justa é imparcial economía, y que se incorporen éstos á los de la masa general del Estado, con alivio del enorme peso que gravita sobre los habitantes de la Península.

Indícase en la misma peticion que la posicion de esta Isla, su distancia de la Metrópoli, su diferente índole, el diverso carácter de su riqueza, exigen tambien un sistema especial de legislacion,

cuando no se hallase presente S. E., mediante á que, debiendo abstenerse de tomar parte en ella, deseaba, por motivos de justa delicadeza, que la Junta procediese en este particular con entera libertad, y no dar lugar á que pudiese presumirse que había tenido alguna influencia en su deliberacion, con cuyo motivo se acordó citar á sesion extraordinaria el sábado 23 del corriente.—*Villanueva.—W. de Villaurrutia.*

En Junta de ese dia se leyó la mencionada peticion, concretada á solicitar que por el Gobierno se pasase al exámen y juicio de las Córtes el presupuesto de rentas, gastos y sobrantes de la Isla de Cuba, con el pormenor de cada uno de sus ramos, á fin de calificar las necesidades verdaderas y disminuir en lo posible las contribuciones ó aumentar los sobrantes por medio de una justa y prudente economía, para agregarlos á la masa general de los que entran en el Real Tesoro, y aliviar así á los contribuyétes peninsulares. Se acordó dirigir á S. M. la Reina Gobernadora una reverente exposicion, manifestando ser contra los mismos principios consagrados por el Estatuto Real, que se harían servir de fundamento á la peticion, el que se someta á las Córtes la cuestion del establecimiento de contribuciones en esta Isla y que la conveniencia de este país estribaba en que fuera el Gobierno quien decidiera sobre ellas, oyendo á estas autoridades, previo expediente instruido en la Junta de Aranceles, á la que se daría una formal institucion, y cuyo informe definitivo debería acompañar necesariamente al expediente de presupuestos, al elevarse al Gobierno,

otra administracion distinta, otro método, otro plan de rentas y contribuciones que el que se observa en aquellas provincias, y se desea someter á la deliberacion de las Córtes el conocimiento específico y detallado de todas esas diferencias y sus causas, para ponerlas en armonía con las reglas de justicia y administracion universal del Reino.

Nada aparece á primera vista más prudente, nada más sábio, nada más equitativo y justo; y si la Junta de Fomento considerase que los efectos de tales principios corresponderían en toda su extension á la bella teoría que anuncian, sellaría sus lábios, esperando de la sabiduría de las Córtes, sin molestar la muy ocupada atencion de V. M., las saludables reformas que se prometen, y con ellas la proteccion debida á un país naciente y menesteroso, como el nuestro, de toda la ayuda y favor de un gobierno ilustrado y previsor.

Pero, con harto sentimiento, nos vemos en la necesidad de elevar á V. M. nuestra voz, disintiendo del voto de los procuradores peticionarios; y en la de hacerlo inmediatamente, ántes de saber si la peticion ha sido acogida por el Estamento, para no incurrir en la nota

como igualmente tendría una precisa intervencion en el establecimiento, alteracion, disminucion ó aumento de cualquiera impuesto directo ó indirecto, mercantil ó territorial, todo ínterin se estableciera aquí un Consejo provincial al cual habían de corresponder estas atribuciones. Que esta representacion se dirigiera en cópia á los señores Procuradores á Córtes por estas provincias, y que igualmente se pasase á los señores Jefes, al Excmo. Ayuntamiento y á la Sociedad patriótica, por si querían unir sus votos á ella. Que el señor Conciliario D. Antonio María Escovedo, con el Secretario, quedasen encargados de su redaccion.—*Javier de Urtétegui.*—*Wenceslao de Villaurrutia*, Secretario.

En la comunicacion dirigida á los Sres. D. Andrés de Arango y D. Juan Montalvo y Castillo, Procuradores á Cortes por esta Provincia, decía la Junta que habia sentido separarse de su opinion; pero que, temiendo ver comprometidos los intereses de la Isla en su éxito, no había podido ménos que exponer reverentemente á S. M. los peligros que, en su concepto, nos amenazaban, si el señalamiento de nuestras contribuciones y su distribucion hubiera de someterse á un Congreso, en que esta provincia tenía una mínima representacion, en lucha contra una inmensa mayoría, interesada en acrecentarlas para disminuir las cargas de la Península. V. E. y V. S. (Excmo. Sr. D. J. Montalvo y Sr. D. A. de Arango) podrán seguramente, á esta fecha, haber formado opinion del modo de ver los negocios relativos á este país por

de desacato con que acaso podría marcar á esta Junta, por el hecho de suplicar á V. M. en contrario sentido de todo él, que el exámen y definitiva aprobacion de los presupuestos de gastos y contribuciones de la Isla de Cuba, y su régimen administrativo, sea única y exclusivamente dependiente del gobierno de V. M. en la forma que se dirá adelante.

Quizá esta corporacion, llena de celo, como es natural, por el fomento de la riqueza y prosperidad de la Isla de Cuba, se exceda de sus atribuciones en el objeto de esta exposicion. Mas, autorizada, como lo ha estado, por el consentimiento de los señores Reyes, vuestros predecesores, y de V. M. misma, para elevar su voz al trono en solicitud de su poderoso amparo en graves casos de emergencia ó necesidad, no puede ménos en el presente, que hacerlo con el más profundo respeto, y llena de aquella esperanza que se ha hecho habitual en los habitantes de Cuba siempre que imploran la merced de sus soberanos.

Muy léjos de las ideas de la Junta está el dudar de la sabiduría ni de la justicia de las Córtes en la importante cuestion de calificar las

sus colegas los señores Procuradores peninsulares, y acaso el haber presentado la peticion sobre presupuestos habrá sido efecto de ese conocimiento de sus opiniones individuales en favor de la Isla; mas como se trata de un principio en cuya aplicacion no deben entrar en cuenta las calidades personales de los actuales Procuradores, porque ellos son amovibles, y por el contrario los intereses respectivos de este país y de la Península han de ser siempre los mismos, diferentes, y aún contradictorios, la Junta ha debido ver la cuestion bajo este punto de vista.

Esta hubiera sido quizá la oportunidad de pedir la formacion de un Código Municipal para la Isla, y el establecimiento de una Diputacion ó Consejo provincial; pero como esta institucion está ya anunciada, la Junta se ha limitado á indicar que se la conceda la atribucion de intervenir eficazmente en la formacion de los presupuestos y en la imposicion de contribuciones, cometiéndose entre tanto sus facultades en esta materia, á una Junta que, aunque tendrá el nombre de aranceles, como la que ya aquí se conoce, variaría esencialmente con la nueva forma que se proponía, y, sobre todo, con la presidencia que el Gobierno designe, pues que hasta ahora la ha tenido el Administrador de Rentas Reales, y los vocales han podido llamarse meros asistentes, por cuanto su voto ha sido nulo cuando no ha estado de acuerdo con el de los empleados fiscales, y ni siquiera se han extendido y agregado al expediente las opiniones contrarias á las resoluciones, para que el alto Gobierno tuviese

cargas que deben pesar sobre esta Isla, y de establecer los impuestos con que deben sufragarse; pero, tratándose de derechos y de intereses positivos, es natural que en la alternativa insinuada en la misma petición que nos ocupa, de disminuir las contribuciones de esta provincia, ó de aumentar las sobrantes para aliviar á los contribuyentes peninsulares, es natural, decimos, que la mayoría esté por el segundo extremo; y bien así como la garantía que presta á las naciones el temple de los gobiernos monárquicos del día, morigerados por la ilustración del siglo y por la fuerza de la opinión, no se ha estimado conveniente para poner á cubierto los derechos de los pueblos contra abusos posibles del poder ejecutivo, y se ha confiado exclusivamente á ellos mismos y á sus representantes esta parte de las funciones legislativas, así no es de extrañarse que los habitantes de la Isla de Cuba teman ver comprometidos sus derechos y sus fortunas cuando los gastos y contribuciones que han de pesar sobre ellos van á ser determinados por el Estamento compuesto de Procuradores de los mismos pueblos

conocimiento de ellas. En adelante, si fuese adaptable el sistema propuesto por esta corporación, la Intendencia tendría en la Junta la misma representación que el Ejército y Marina, á saber; un Ministro delegado para dar las noticias é instrucciones de hecho necesarias, y no debe temerse la influencia que en tal materia es natural que tengan los Intendentes, ni la tendencia á acrecentar los impuestos. La Junta en su posición no ha podido hacer otra cosa que indicar un medio, á su modo de ver ventajoso para las mejoras progresivas de nuestro sistema administrativo. V. E. y V. S., con un inmediato conocimiento del sentido en que se halle el Gobierno y los Estamentos, respecto de nuestro bienestar, podrán encaminar el negocio, obteniendo todas las ventajas asequibles sobre la base de *nuestra propia intervencion* en una materia que tanto interesa á la Isla de Cuba. La Junta, entre tanto, espera de su celo patriótico, que aún en el caso de decidirse que sean las Córtes quienes deban aprobar nuestros presupuestos, y establecer nuestras contribuciones, se sirvan V. E. y V. S. esforzar la idea de que aquéllos ni éstas se propongan desde aquí por solos los Jefes, sin conocimiento de los contribuyentes, pues de esa manera es seguro que vendría á ser nula para la Isla de Cuba la representación nacional.

La Real Sociedad Económica (de la que entonces era su Director D. José María Zamora, y Secretario D. Antonio Zambrana) acordó, en sesión de 23 de Junio de 1835, que la exposición pasase á una comisión de su seno, para que, ilustrando tan importante y grave materia, se discutiese y resolviese por la Sociedad.

que han de aspirar, en lo que cabe, á ser aliviados de sus cargas á expensas de este país.

Ni vale decir que la Isla tiene sus representantes en el Estamento como parte integrante de la Monarquía, y que ellos defenderán y harán valer los derechos de sus conciudadanos. En materias de interés positivo, no es la razon la que triunfa por lo general en las Asambleas, sino la mayor suma de intereses particulares, principalmente cuando las resoluciones pueden apoyarse en principios generales de aparente justicia, que aunque lleven en sí envuelto el gérmen de la ruina de una provincia que por su peculiar posicion y carácter ha menester de leyes de excepcion, no es fácil demostrarlo en cuestiones de suyo algun tanto oscuras, y mucho ménos convencer de ello á personas, cuyo celo debe convertirse en favor de sus propias provincias, y quitarles aquella imparcialidad necesaria para juzgar, aún suponiendo que en algunos pudiera encontrarse el conocimiento exacto de los hechos.

Esta corporacion, poco habituada, por su instituto, á entender en cuestiones abstractas, y acostumbrada sólo á negocios prácticos, quizá no comprenderá bastante la fuerza de la expresion, cuando se dice que la Isla de Cuba es parte integrante de la Monarquía Española. Lo que alcanza es que debe ser partícipe de su buena y mala fortuna, gozar de sus instituciones, de sus leyes y de sus glorias, y contribuir como las demás provincias á las cargas generales del Estado.

Pero si no deja de ser parte integrante de la Monarquía, porque en ella se encuentra unido el poder militar á la autoridad política y judicial, contra lo dispuesto en la Península; por carecer de una milicia disciplinada, y la ahorraría quizá de una porcion de la fuerza veterana que sostiene, y por un gran número de diferencias que se observan en el órden y régimen militar, político y administrativo, no se vé la razon que obligue á una igualdad absoluta con lo que en la Península se practique con respecto á contribuciones.

Y si éstas han de ser arregladas, como parece de justicia, y como la misma peticion lo indica, á las necesidades y exigencias de la Isla, sin desatender al tesoro general con sus sobrantes: si esas necesidades y exigencias, en gran manera, en casi su totalidad, emanan de dispo-

siciones del Gobierno, y no son de las atribuciones de las Córtes, ¿cuál ha de ser la intervencion de éstas en los presupuestos que las determinan? Porque dos puntos comprende la cuestion de presupuestos, á saber: las obligaciones del Gobierno, y las necesidades particulares de la Isla. En cuanto al primero, ¿podrá ser atribucion de las Córtes fijar las fuerzas de tierra y de mar necesarias para la defensa del país y para su seguridad interior? ¿Son las Córtes quienes designan el lugar donde ha de formarse un acantonamiento de tropas, ó en donde debe establecerse un depósito de oficiales, no empleados? Tales son los principales capítulos del presupuesto que indudablemente pertenece al Gobierno fijarlos. Las necesidades peculiares de la Isla exigen gastos que seguramente no pueden graduarse por el Congreso, cuyos individuos carecen de los conocimientos locales y de las de interés directo que son las que ligan á los hombres con el bienestar y con la prosperidad general del país.

Y si el origen y fundamento de que los representantes de la Nacion sean quienes reconozcan y califiquen la necesidad de los gastos y la suficiencia y equidad de los impuestos se apoya en esos conocimientos y en esas relaciones que forman el verdadero y primitivo lazo social, claro es que no sería aplicable en nuestro caso, porque no puede decirse que son los representantes de la Isla de Cuba quienes van á votar sus presupuestos.

La posicion geográfica de esta Isla, el vario origen é índole de sus habitantes; su diferente posicion en la sociedad; la calidad de sus únicos productos; las necesidades de su comercio exterior; la nulidad de su industria y tráfico interno, por una parte; por otra el carácter, usos y costumbres de este pueblo, avezado á un régimen colonial mixto, de incierta y varia legislacion: todas y cada una de sus circunstancias exigirían, sin duda, un código especial en todos sus ramos, diferentes de los de la Península, con quien, salva su concesion política, y aquellas semejanzas que trae consigo la identidad de religion y de idioma, no tiene punto de comparacion.

Se ha indicado ya que la denominacion de parte integrante de la Monarquía, ó de colonia, no es del caso cuando se trata de derechos é intereses políticos. Todo gobierno se ha establecido para el bien de

los gobernados, cualquiera que sea su forma ó denominacion, y hoy más que nunca puede sostenerse esta doctrina, que V. M. ha convertido en una práctica. Ya en lo antiguo hubo pueblos que renunciaran al pomposo título de municipios romanos por la modesta denominacion de colonias; y tal podría equipararse el caso de la Isla de Cuba, si su suerte hubiese de ser de peor condicion por obtener la honra de denominarse parte integrante de la Monarquía Española. El verdadero interés de la Nacion, á nuestro modo de ver, no estriba en aumentar sobrantes de numerario para engrosar las entradas del Real Tesoro. La experiencia ha demostrado que la utilidad grande que pueden tener las colonias (y llamaremos así, para evitar cuestiones de nombre, las provincias distantes de una nacion) á aquellas con quienes las une un mismo Gobierno, consiste en el aumento y crece de sus relaciones mercantiles, apoyadas, no en monopolios vejatorios, sino en las conexiones de origen, de religion, de idioma, de usos y costumbres, y que lo que asegura para siempre estas relaciones y sus felices consecuencias, es el interés mútuo, la liberalidad de sus instituciones, y, sobre todo, que éstas guarden proporcion debida á las necesidades y exigencias respectivas de cada país, sin sujetar al uno á los intereses exclusivos del otro, porque toda ley que trae consigo este carácter de desigualdad, viola los principios de equidad, y es origen de desabrimientos que turban la paz y las relaciones francas y de buena fé, que son las fuentes de la riqueza y manantiales de prosperidad.

La historia del comercio de la Isla de Cuba demuestra prácticamente esta verdad, y demuestra igualmente que sólo el celo constante de estas corporaciones, apoyado por jefes ilustrados que hemos tenido la fortuna de poseer; su conocimiento íntimo de los verdaderos intereses locales; el noble teson con que los han sostenido contra las pretensiones é influjo del monopolio peninsular, y el dócil oido prestado por nuestros soberanos los augustos predecesores de V. M. á las repetidas incesantes reclamaciones dirigidas al Trono en apoyo de los derechos de la Isla, han sido el origen de su fomento, y ¿por qué no lo diremos? de su feliz é inalterable union con la madre pátria. Al paso que el Gobierno dictaba providencias prohibitivas que hubieran alejado de estos puertos todo comercio, y sumido á la Isla en la miseria,



las autoridades locales se veían continuamente en la necesidad de desobedecer tales leyes, y los bondadosos Monarcas en la de aprobar estas desobediencias, y de atender á la demostrada justicia de las representaciones en que se apoyaban.

Tal era la incierta marcha de las leyes relativas á nuestro tráfico, cuando la industria y comercio peninsulares no tenían otra voz que el órgano de los consulados, con quienes esta misma Junta tuvo que mantener una perpétua lucha hasta el año de 1818, en que el Sr. Don Fernando VII (Q. D. G.), se dignó autorizar y sancionar el libre comercio de esta Isla.

Pero, á poco tiempo, aquel mismo espíritu se manifestó claramente en las Córtes de 1820, que decretaron un arancel general, por el cual de una plumada, puede decirse, privaban á esta provincia de más de la mitad de sus importaciones, y disminuían los ingresos de este Erario en más de un millon de pesos. Desde luego, como otras veces, las autoridades superiores de la provincia, suspendieron los efectos de una ley tan funesta, y sin alterar el sistema establecido, dieron lugar al Gobierno que aprobó su conducta, á expedir otra de excepcion contra los fatales aranceles, que, á dárselos cumplimiento, hubieran sin duda arruinado completamente este país.

Pero este ejemplar prueba que no son infundados los temores que se han indicado, pues que él convence prácticamente de que no siendo los propios y verdaderos representantes de la Isla quienes intervengan en la formacion de sus presupuestos, y en el establecimiento de sus contribuciones, ni es de esperar que procedan en la materia con el conocimiento exacto de los precisos datos, ni con el interés benévolo en favor de los contribuyente, que presupone el benéfico principio en que se apoya el Estatuto Real respecto á esta prerogativa del Estamento de Procuradores.

Cuando se trata de materias que interesan tan sólo al bienestar de una provincia, no se vé la necesidad de que intervengan los Procuradores de las demás, y ésta ha sido doctrina asentada y admitida generalmente en el mismo Estamento al tratarse de la desapropiacion forzosa en caso de obras de pública utilidad, cuya calificacion se ha dejado por la ley al Gobierno, ínterin se establecen los consejos de

provincia, de quienes será atribucion, salvo que la obra pública de que se trata pertenezca á dos ó más provincias, en cuyo caso únicamente la declaratoria corresponderá á los Estamentos.

Esta Junta está muy distante de entrar en la cuestion de derecho de si por el mero hecho de haberse V. M. dignado llamar á Córtes á los Procuradores de la Isla, lo tenga el Estamento para exigir del Gobierno la presentacion de los presupuestos de ella, ni para intervenir en el establecimiento de las contribuciones con que ha de sufragar los gastos generales de la Monarquía.

Ni tenemos datos para saber el modo con que la alta sabiduría de V. M. intenta aplicar á sus provincias de Ultramar el principio adoptado en este particular por el Estatuto Real.

En nuestra humilde opinion; en nuestros vivos deseos por el bienestar de esta joya de la corona, y en nuestros sinceros votos por la prosperidad general del Estado, no nos guía otro principio sino el que ya hemos sentado de que todo Gobierno se ha establecido para el bien de los gobernados, ni de otro dato que el que la razon y la experiencia nos suministran de que los Procuradores á Córtes por las provincias peninsulares no pueden tener ni los conocimientos locales necesarios, ni el interés conveniente, ni la disposicion de ánimo suficientemente imparcial para intervenir en la formacion de presupuestos y establecimientos de contribuciones en esta Isla.

Parecería natural, más conforme á principios de equidad y más consecuente al favor que V. M. se ha dignado otorgar á sus pueblos, que estas cuestiones se ventilasen en el Consejo provincial de ella, como negocio perteneciente exclusivamente á su bien estar; mas como esta institucion no se halla establecida todavía, la Junta se adelantará á rogar á V. M. que entre tanto no se digne á extenderla á sus dominios de Ultramar, el prévio exámen de los presupuestos de la Isla, é impuestos con que deben llenarse hayan de ser remitidos á la Junta de Aranceles, que ya existe aquí, y que hasta ahora sólo se ha ocupado en ayudar á la formacion de estos.

Esta Junta compuesta de dos Regidores y el Síndico de la de Fomento, dos propietarios y dos individuos del Comercio elegidos por las mismas Corporaciones, y presidida por el Jefe que V. M. tuviese

á bien determinar, examinaría los presupuestos de todos los ramos que por cada Jefe, dependencia ó Corporacion debieran ser presentados y su informe se acompañaría al expediente, al dar cuenta á V. M. para su real aprobacion. Tambien convendría que asistiesen á la Junta un comisionado por cada una de las tres autoridades superiores, para tener todos los datos necesarios en los ramos respectivos. En el arreglo de los aranceles, como en el establecimiento, alteracion, reduccion ó aumento de cualquiera otro impuesto territorial, directo ó indirecto, habría igualmente de intervenir la misma Junta con su informe, y sin su acuerdo las autoridades no podrían proceder á ninguna especie de imposicion en los casos en que manifiesta la necesidad y urgencia de algun gasto extraordinario no hubiese tiempo de dar cuenta á V. M. para su soberana resolucion.

En cuanto á los gastos y precisas cargas de la Isla, V. M. encontraría en el informe de la Junta el voto de sus habitantes, cuyo interés agrícola y mercantil se halla representado en ella, y una noticia imparcial de sus necesidades, porque nadie las conoce mejor que aquellos cuya fortuna depende de la seguridad, tranquilidad y bienestar general del país, objetos primordiales que constituyen la base de los presupuestos, y en cuya consecucion están identificadas las miras del Gobierno con los votos de estos habitantes, que sin hacer una vana ostentacion de lealtad como virtud abstracta, pueden preciarse justamente del dictado de siempre fieles con que los apellidó el augusto esposo de V. M. Pues si ellos conocen tan bien sus intereses como lo acredita la experiencia, puesto que los principios bajo los cuales se halla establecido el régimen administrativo de la Isla, no son otra cosa que el resultado de la opinion de sus corporaciones: si esos intereses están íntimamente ligados con su adhesion al trono de V. M., con la seguridad y paz interior, que son el primer apoyo del comercio de que exclusivamente depende su subsistencia, ¿qué otra garantía más sólida puede tener el Gobierno, de que ya sea la Junta de Aranceles, ya el Consejo de Provincia compuesto de propietarios que representen todas las clases, contribuirán eficazmente á sus miras en la formacion de presupuestos, arreglados no sólo á las necesidades peculiares de la provincia, sino tambien á las generales del Estado, siendo igualmente

de su interés el proporcionar mayores sobrantes por medio de la más justa y prudente economía.

Por lo que respecta á las contribuciones con que deben llenarse las cargas del presupuesto, no hay duda alguna en que ningun interés tienen los representantes de las Provincias Peninsulares en calificar cuales sean las más convenientes ó ménos onerosas al país, y en la única cuestion en que pudieran tener algun punto de contacto, que es en el ramo de aranceles de aduanas, los intereses de aquellas y de esta provincia, son tan diversos, por no decir contrarios, que se puede afirmar carecen absolutamente de la debida imparcialidad para resolverla.

No es de este lugar entrar en pormenores sobre un particular tan rebatido en diferentes ocasiones: baste recordar de nuevo la funesta ley de aranceles de 1820, que habría arruinado á esta Isla si hubiese sido obedecida y puesta en ejecucion.

La sabiduría de V. M. y la ilustracion de sus Ministros son harto notorias para que la Junta tenga que inculcar minuciosamente sobre las ventajas, que, sin detrimentos, y antes con beneficio de la Nacion en general, resultarán de que los presupuestos de la Isla de Cuba, sean examinados por Consejo provincial, y en su falta por la Junta de Aranceles legalmente autorizada por V. M., á cuya soberana resolucion han de ser sometidos: de que ellos se limiten á las cargas necesarias para mantener su seguridad, conservar su paz interior, sin desatender á los gastos generales del Estado, y proveer á la estabilidad de las fuentes de una riqueza, que será efímera mientras no podamos equilibrar con el consumo los productos de primera necesidad, ni hacer preponderar la poblacion blanca, sin mengua de la suma total, al grado que lo exige el terrible aspecto de las colonias vecinas.

Ni es necesario, á nuestro juicio, ampliar mayor fuerza de argumento que la sencilla enunciacion de las simples verdades expuestas para demostrar aquellas ventajas, ni para obtenerlas apelar al recuerdo de la lealtad nunca desmentida de los habitantes y de sus constantes servicios. La Junta de Fomento cree hacer á V. M. uno con solo exponerle las necesidades de la Isla, pues que proporciona á V. M. otra nueva ocasion de desplegar su generosa magnimidad y de satisfa-

cer ese benéfico anhelo por el bien de la humanidad que caracteriza sus heroicas virtudes, y que ha asegurado para siempre á V. M. un glorioso nombre en la historia de nuestra Nacion. Dios guarde la Real Persona de V. M. muchos años.—Habana 2 de Junio de 1835. A los Rs. Ps. de V. M.—Señora.—*Jorge Javier de Urtétegui.*—*Wenceslao de Villa Urrutia*

(Redactado por W. de Villaurrutia.)



AVENTURAS DE LAS HORMIGAS.

III.

(Continúa).

—Tiene nuestro eminente colega el Naturalista la palabra, dijo despues de abierta la sesion el Presidente.

—La tengo y uso de ella con tanto mayor placer, dijo el descubridor del macroscopio, cuanto que por alguno de mis colegas se habia puesto en duda que continuase la exposicion que del hombre (*homo sapiens*) vengo haciendo: la tengo para confundir á los incrédulos y no me faltará tampoco ocasion en el curso de mi trabajo para hacer entender á mi digno colega Mirmepanthos que si existen en lo externo de este raro animal correspondencias singulares con los segmentos y apéndices de nuestro cuerpo, no son menores esas semejanzas en la estructura, disposicion y funciones de los sistemas de que depende su vida.

El primero, el capital entre nosotras, el sistema nervioso, tiene su correspondiente en el hombre: el nuestro ofrece un desarrollo notable y una conformacion variadísima (hablo de los insectos en general): el sistema nervioso del hombre es idéntico al nuestro: el ganglio mayor corresponde á nuestro cerebro; á lo que algunos llaman nuestro *ganglio supra esofágico*: parece ser el ganglio en el hombre un centro psíquico, como en nosotras, y en uno y en otras de ese ganglio arrancan los nervios de los sentidos.

En nuestro cerebro, como todas sabemos, pueden distinguirse, además de los lóbulos cerebrales primitivos, ganglios ópticos laterales,—de donde parten los nervios que van á nuestros ojos,—y lóbulos anteriores ó superiores que innervan las antenas: sabeis que á esto se agregan otros relieves y abultamientos nerviosos que plegados de una

manera especial constituyen lo que nuestros anatómicos llaman *cuerpos pedunculados*, centro especial de nuestras ideas y voliciones: las fibras nerviosas ocupan en nuestros sistemas el *centro*, al paso que las células se extienden en la superficie, constituyendo una verdadera capa cortical en la cual hay circunvoluciones que se insinúan en la materia nerviosa central ¿verdad? Hay alguno entre los concurrentes que niegue estos puntos? ¿eh? Pues al describir el sistema nervioso que nos dió la naturaleza describo el del hombre: un mismo elemento: la célula nerviosa; la misma disposición anatómica en ámbos, sin que falte en el hombre el *cerebelo* que corresponde al ganglio *infra esofágico* de los insectos y que parece presidir en ese animal como entre nosotras á la coordinacion de los movimientos. Los nervios que parten de la columna ó cuerda dorsal del hombre son sensitivos ó de movimiento, como los nervios laterales que parten de nuestros ganglios encierran tambien fibras de ambas especies: tiene el hombre, como nosotras un sistema nervioso visceral en el cual puede distinguirse tambien un nervio *vago* y un *simpático* propiamente dicho. En resumen: células y fibras, ganglios y cordones nerviosos; eso es, en nosotras, ese sistema, y eso es tambien, con ligeras modificaciones de estructura y de forma ese sistema en el hombre. Hay aquí, Sr. Mirmepanthos, una simple coincidencia morfológica, ó se descubre sin esfuerzo un plan supremo que confía en el hombre como en nosotras, las funciones capitales de la vida á ese sistema? ¿Qué decís á esto?

Mirmepanthos.—Con la venia del Sr. Presidente haré observar á mi distinguido colega, que no me sorprenden las semejanzas y correlaciones que señala, como no me sorprende que los minerales cristalicen: que éstos son hechos de observacion y no trascendentales; quien dice célula nerviosa dice sensacion; muchas células nerviosas, miriadas de ellas, diversamente agrupadas, funcionando, constituyen una memoria, una inteligencia y una voluntad, un *sér consciente*, si os place; es un hecho de observacion, repito, del cual no podríais sacar otra conclusion sino ésta: materias idénticas en esencia se ofrecen á la observacion con idénticas propiedades; salvo los casos de dimorfismo, allotropia, etc., en la esfera de la mineralogía y química. ¿Tendríais la bondad de decirme si un grano de esa arena que acarreamos de ordinario para pavimentar nuestros edificios, siente, recuerda, quiere? Lo singular sería que siendo distinto de nosotras sintiese como nosotras.

—Eso es para desesperar á cualquiera, Sr. Mirmepanthos, dijo el naturalista con enojo. ¡He de morir con la pena de no haberos convencido!

—Me convencereis el dia en que me hagais entender cómo la idea de un sistema nervioso precedió al primer sistema nervioso. Cuando fabriqueis vos un instrumento con un objeto cualquiera, entrará en ello, sin duda vuestra voluntad; pero no nos mezclemos en los asuntos de la Naturaleza: el mejor dia la dotais de un taller, y áun hareis que imprima y anticipe á sus obras el catálogo de ellas. Ni más ni menos que el hierro es dúctil, tiene la célula nerviosa la propiedad de sentir; lo hemos visto vos y yo. No me preguntéis por

qué es así; ni vos, ni yo lo sabremos nunca. Seguid adelante, os escuchamos.

—¿Y dónde habeis aprendido todo eso, preguntó Mirmepiros?

—En el laboratorio del hombre que me llevó consigo: era éste un histólogo feroz, que lo mismo daba un corte en un cerebro humano endurecido, que en un pedazo de parafina ó de médula de sauco. Confieso que no sin cierta vengativa complacencia le veia disecar los miembros y destrozar las vísceras de sus propios hermanos: recordaba las torturas á que nos han sometido sus naturalistas: éste de que hablo se dedicaba á rastrear el pensamiento y el alma entre las células nerviosas: era profundo pensador y puede ser que á estas horas haya logrado su objeto.

—Pues todo eso es doctrina corriente entre nosotras, señor Naturalista.

—En ese caso sabreis tambien que el sistema nervioso del hombre se ramifica desde sus dos grandes centros por todos los tejidos con los cuales se compenetra, y que no sólo es capaz de ser impresionado en los órganos de los sentidos por los estímulos exteriores, sino que es tambien impresionado dentro del cuerpo mismo por cada uno de los elementos de ese cuerpo; por cuyo medio el animal *se siente*, como quien dice, á sí mismo: la suma de impresiones que de este modo recibe el sensorio general constituye la conciencia de la personalidad del sér humano: algunos llaman á esto sentido muscular.

—Yo lo llamaria sentido de la *personalidad*, dijo Mirmepanthos.

—Y yo diria, acabó Mirmepiros, que no es para mí una novedad lo que nos dice el Sr. Naturalista.

Este levantó los ojos al cielo é hizo una mueca de resignacion ántes de proseguir; y lo hizo así.—Por el sistema nervioso tiene el hombre conciencia del mundo y de sí propio; por él tiene una memoria, un entendimiento y una voluntad, por él....

—Perdonad que os interrumpa, exclamó Mirmepanthos; pero como entiendo las cosas, en mi organizacion de hormiga, *yo no tengo* una conciencia, sino que *soy* una conciencia: soy tambien una memoria, un entendimiento y todo eso que quereis. *Yo tengo* un pulgon. *Yo tengo* un grano de cebada. Bonito que comprendiendo el *yo* todo lo que me caracteriza, entrase en la averiguacion de si *tengo* ó nó tal facultad; precisamente una de esas facultades que me integran (hablo como artrópodo que soy). Peregrino problema. Si *yo soy yo!* ¡Y en esto se ocupan los hombres!

—¡Cómo que si se ocupan! Eso es una ciencia profundísima entre ellos, contestó el Naturalista.

—Pues decidles, si podeis, que se han metido en un dédalo del cual no los saca el gran Theomirmes con su gran poder. ¡Cuánto más fácil no sería para ellos confesar que su sistema nervioso crea todo lo que constituye la personalidad, desde la sensacion á la reflexion: que una funcion de ese sistema es la conciencia y que no hay nada fuera de esto.

Así habló Mirmepanthos extendiendo á nosotros que, como se sabe, tenemos memoria, entendimiento, voluntad, alma, etc., el concepto

que tenía de su propia organización mental: no se olvide que hablaba una hormiga. Cuánto más profundamente lo comprendemos nosotros, véase si no: *tenemos* un alma, única, capaz de memoria, de entendimiento y voluntad: *tenemos* sentidos que llevan las impresiones á esa alma, íntegra, sin esos sentidos, y sin esas impresiones: ella sabe de por sí y perfectamente, sin nervios ni sentidos, lo que es sentir y lo que es ver y oler y gustar y tocar: si ván las impresiones ¡bueno! las recibe; si no ván, mejor, se queda tan íntegra como ántes. Y todo esto sucede, como se sabe, desde que nacimos.... Aquí estoy yo, dice el alma del infante: ya veremos cómo se conduce conmigo ese pérfido mundo. Y que no hay que dudarlo: así es la cosa. Y tanto que los filósofos criticistas proponen para explicar los fenómenos de conciencia otras explicaciones no ménos discretas; como calcadas que están sobre el viejo concepto del alma: pueden limitar y limitan perfectamente el origen de la conciencia, neta, clara, precisa, y luego le ván añadiendo aquí una idea, allá otra, por aquí una sensación, una pasión por allá: cosas que se vén; quita usted todas esas cosas extrañas y la conciencia se queda tan fresca como el alma; ni falta que hacen. Lo vergonzoso sería entender las cosas como la hormiga. ¿A dónde iban á parar las facultades del alma, los noumenos y los relojitos? ¿A un museo de antigüedades, nó? ¡Pues buenos estaríamos! ¿Son solicitados los graves por la Tierra, cae un cuerpo? pues el cuerpo no cae *porque caiga*, sino porque se le introduce por los poros una cosa que se llama gravedad que es una *fuerza* y cosa distinta en esencia del cuerpo mismo y aparte del cuerpo; ¿se contrae una fibra muscular?; pues ya se supone que otra *fuerza* la hace contraer; y milagro que no se consigue aislar ese agente; siente, piensa un animal, pues el animal no piensa; que quien tiene esta propiedad es otra cosa distinta del animal, que está en el animal, que no es el animal porque es distinto del animal, y que sí es el animal porque lo integra. Ya llegará el día en que esta *facultad* se pese, se mida, se aisle como un alcaloide y con ella se formen ciertas sales: un citrato de espíritu; un valerianato de alma que venderán los droguistas por gramos. ¡Oh filósofos del dualismo, recibid mis plácemes más sinceros, y, sobre todo, persistid en vuestra creencia! Ya teneis al animal hombre dividido en cuerpo y espíritu; el primero se pudre, desdichadamente, si no se le momifica; el segundo es cosa aparte; y basta para hacerle reaparecer, vestido de frac, una mesita trípode y un imbécil bípedo. ¡Gloria á vosotros!

—Qué prueba si no cuanto venís diciendo á propósito del sistema nervioso en el hombre? continuaba Mirmepanthos. El nuestro dentro de sus proporciones microscópicas, como que todo él con sus ganglios podría caber dentro de una *célula gigante* del sistema nervioso humano,—nuestro sistema nervioso engendra la personalidad de cada una de nosotras, *no á proporcion de su volúmen absoluto, sino en virtud de su esencia*: sensaciones, voliciones, actos variadísimos, en los cuales el hombre ha creído descubrir sentimientos y pasiones (in formica non modo mens, sed ratio, memoria)—nuestra vida en sociedades, que se fundan en el gran principio de la distribución del trabajo: todo aque-

llo que nos caracteriza como séres, como animales, con nuestro para ellos maravilloso instinto: todo eso es obra de unas cuantas células y de algunas fibras de esa sustancia que establecen á través de la distancia inmensa que del hombre nos separa, un parentesco íntimo entre nosotras y él: los mismos sentidos, las mismas necesidades nutritivas, la misma hambre, la misma sed, las mismas funciones de generacion, el mismo amor á la prole y por sobre todo ésto nos iguala y hermana la muerte, que nos es comun. *La idea de tamaño, que representa papel tan importante en todo orden de nociones humanas desaparece aquí y se anula como un factor estéril en el concepto de la vida.* ¿Qué sustancia es esta tan mal estudiada hasta ahora y cuyas propiedades se manifiestan idénticas á través de las infinitas variedades de magnitud y forma en la serie animal? Recomendaría á nuestras jóvenes hormigas que dedicasen á su estudio la inteligencia que poseen.

—¡Inteligencia! dijo el Naturalista: bien sabeis que el hombre no nos concede sino instinto.

—Fuera de que los hombres no están de acuerdo sobre el significado de esta palabra, si es cierto que por instinto se entiende aquella suma de *impulsiones* (no reflexivas, claro está) que nos llevan á obrar de una manera particular á nuestra especie, no está el hombre ménos sometido (por fortuna suya) á estas *impulsiones*, que nosotras mismas.

¿Acaso está el hombre fuera de la Naturaleza? ¿No hay una modalidad anímica humana, distinta de la simiana, y fatal para el hombre como para otra cualquier especie animal? Si son idénticos en su organizacion los hombres, idénticos y fatales son los actos capitales de su vida. Fuera de ésto: si sobre el gran parentesco y confraternidad que todos tienen por su identidad de naturaleza, la ley de la herencia trasmite á la prole las *facultades* y aptitudes de los progenitores, á tal punto que lo que fué en un hombre reflexivo y consciente llega á ser en otro no consciente, fatal é instintivo tambien, sucederá despues de muchas generaciones que el grupo de instintos del hombre será cada vez mayor, con lo cual ganará indudablemente: así encontrará hecho casi todo el trabajo de la vida, como lo encontramos ya nosotras en una buena parte: la ley es la misma para todos, señor Naturalista. Lo que hay es que nosotras hemos completado ya el ciclo de nuestra evolucion anímica y el hombre está en sus comienzos. Esperemos que las delicadas facultades mentales que se van esbozando en algunos cerebros humanos se establezcan y se fijen de un modo más general en la especie y ésta adquiera así mayor distincion y más igualdad para la mayor suma posible de individuos. Pudiera probar sin esfuerzo que estos cambios se operan ya en la especie humana. Riamos, pues, de buen humor cuando nos hablen en tono despectivo de nuestro instinto. ¡Ay, cuántos siglos no necesitamos para que se fijasen en nosotras las cualidades que íbamos adquiriendo! Todavía existen en el seno de esta sociedad individualidades, caractéres, distintos del comun de las hormigas y llamados á desaparecer ó á perpetuarse! ¿Lo pensais así, Sr. Mirmepiros? ¿Tienen nuestras especies todas los mismos hábitos tienen todos los individuos de una especie el mismo carácter, las mismas aptitudes?

Pues, este es el retrato del hombre.

Mirmepytros, violento ya, pugnaba por reprimirse y tenía en la punta de la lengua la contestación que á Mirmepanthos preparaba.

—No sé, dijo al fin, con qué propósito me increpa Su Sría., mas debo manifestarle, que no fué nunca la filosofía en que él se ocupa, manjar de mi gusto: no soy inclinado á los desvaríos que Su Sría. cultiva con tanto ahinco: hay axiomas, postulados, teoremas, lemas y escolios que aprender: existen en todas las ciencias que aquí se cultivan, nociones de buena ley que encaminan, disciplinan y adornan el espíritu de una hormiga inteligente y culta que debe saber á ciencia cierta lo que sabe: se lee lo bueno y se aprende de memoria, no se desvaría: poco me importa que el hombre sienta como nosotras y que deba su sensibilidad al sistema nervioso y que la conciencia sea ó nó una función de éste: en más tengo saber la lista de todos los reyes que se han sucedido en la monarquía fórmica desde Arcomirmes I al que hoy nos rige: el *hecho, el hecho* concreto, y no otra cosa me interesa. En cuanto al Naturalista que ha provocado aquí esta discusión, espero que concluya para darle el merecido correctivo.

—Poco me restaría que decir si no hubiera de llenar un deber científico continuando, dijo, sin darse por ofendido el descubridor del macrocosmo: yo expongo los hechos por mí confirmados; á la Sociedad toca sacar de ellos las conclusiones que quiera: y son muy dueños aquí todos de ponerme los reparos que crean oportunos. Continuaré: Si son evidentes las correspondencias que hay entre nuestro sistema nervioso y el del hombre, no son menores las que existen entre los otros que punto por punto nos integran. Respira el hombre como nosotras el aire atmosférico: el oxígeno de este representa el principal papel en el acto respiratorio y tiene como nosotras un vasto aparato traqueal por donde entra el aire á ponerse en contacto mediato con su sangre en una série de vesículas que desarrolladas no miden ménos de 200 metros cuados; esto en lo que ellos llaman pulmones; que el hombre también respira por toda la piel externa, y aún por la interna: la función es la misma, y semejantes los aparatos que la desempeñan; en todo lo cual, pese á mi colega el Sr. Mirmepanthos, se descubre sin esfuerzo la unidad de plan.

La sangre del hombre es roja con varios matices en este color; la nuestra con no tenerlo tan vivo, encierra como la de ese mamífero elementos figurados, glóbulos, animados de movimientos amiboideos; tiene el hombre como nosotras un corazón, y en él, como tiene el nuestro, diversas cámaras; circula su sangre como la nuestra.

Su canal digestivo se divide como el de la hormiga en tres partes: posee el hombre como nosotras un estómago, digiere; y absorbe una red quilífera el producto de su digestión como absorbe nuestro ventrículo quilífico el producto de la nuestra: su nutrición es en el fondo la misma de que depende nuestra vida: este animal es omnívoro, como omnívoras somos nosotras; y está averiguado que ha sido en casi todos los pueblos hoy civilizados, antropófago, como sigue siéndolo todavía en ciertas regiones apartadas del globo. Un anexo de nuestro aparato digestivo, los *tubos de Malpighi*, aparato urinario nuestro, tiene su

equivalente en el riñon del hombre ¡Ay, lástima que una inteligencia superior como nuestra hermana Mirmepanthos, presa de una obcecación tan absurda, no reconozca conmigo la existencia del plan ideal del Supremo artífice del hombre y de la hormiga! ¡Aquí vería cómo encargó al riñon en una y otra especie esas funciones!

—¿Y querriais, dijo con benevolencia el aludido, querriais al encontrar riñones en el hombre y riñones ó cosa parecida en nosotras que los del hombre desempeñasen la función del estómago, por ejemplo?

—Yo no querria nada; sino que lamento vuestra obcecación, contestó el Naturalista algo corrido.

—Yo soy quien quiere advertiros, dijo á esta sazón Mirmepiros, que no estoy dispuesto á oír hasta el fin, sin protestar, vuestras consejas. Si la Sociedad Real se complace en escucharos y acepta como bueno vuestro pretenseo descubrimiento del hombre, yo os probaré que el hecho es antiguo y os arrancaré aquí mismo la máscara á la faz de todo el pueblo fórmico! Y echaba fuego por los ojos la brava hormiguita.

El Macrógrafo irritado ante aquel brutal exabrupto se incorporó en su sillón, y dispuesto á respetar siempre las prácticas reglamentarias, pidió la palabra.

—La tengo yo contestó Mirmepiros, y no he de cedérosela: ¡harto habeis hablado ya! ¡Señoras, continuó, dirigiéndose con fuerte vibración antenal á la Asamblea estupefacta, señoras, puedo probar aquí con textos irrefutables que el flamante descubrimiento de nuestro compañero es tan antiguo como el mundo: puedo probar que ha querido sorprender nuestra buena fe, que nos ha burlado groseramente!

Un murmullo de desaprobación acojió estas últimas palabras, demasiado crudas aún para hombres.

—Si continuaba Mirmepiros en la embriaguez de su ódio triunfante, sí: El pueblo de las hormigas tenía, de largos siglos atrás, noticias de la existencia del hombre: es más, las hormigas y los hombres vivieron en épocas remotas en íntimo contacto; fueron una sola y misma cosa....

—¡Imposible! gritó el Naturalista, con aire de profunda convicción.

—¿Imposible? Pues vedlo, si nó: Despoblada la isla de Egina por una peste que suscito Juno contra los hombres que la habitaban, Júpiter tuvo á bien repoblar aquella region con hormigas, convertidas por él en hombres para consolar al desolado *Eaco*: Ved como el bueno de Telamon anuncia á su padre el prodigio.

«Speque fideque, pater, dixit, majora videbis».

Egre dere.

Salió Eaco y se encontró de manos á boca con el pueblo recién nacido, á cuyos individuos llamó en memoria de su origen Myrmidones: pueblo económico; *parcum genus est patiensque laborum*, y todo lo demás que dice el Poeta.

—¿Y decis que las hormigas se convirtieron en hombres?....

—Y que inmediatamente fueron enviadas bajo su nueva forma en auxilio de Egeo, y que pelearon heroicamente.

—Pero esa metamorfosis es imposible, Mirmepiros. ¿En dónde se han visto hormigas convertidas en hombres?

—Allí mismo en donde un hombre se convierte en lobo, una mujer en laurel y otra en ternera: en donde otra muchacha toma la forma de una osa y alguna la de un cisne: en donde el jefe supremo de los Dioses se convierte en toro: ¿Quereis más?

—Mitología, fábula, mentira, dijo el Macrógrafo.

—¿Mitología? ¡Pues allí teneis á Nabucodonosor convertido en buey! No os escapareis por la tangente, señor Naturalista; contestad á este dilema. O sabiais todo esto, en cuyo caso está patente vuestra superchería; ó lo desconociais, y queda probada vuestra ignorancia: *Quod erat demonstrandum*.

El Naturalista volvió los ojos á la asamblea como tomándola por testigo de aquella gran injusticia; pero Mirmepiros sin darle tiempo á reponerse ni á salir de su asombro continuaba:

—Tambien es cosa sabida que hormigas de una especie gigantesca desempeñaron papel importante con hombres, diablos y grifos en un poema harto oscuro de un poeta aleman; y en cuanto á la novedad de vuestra fábula toda ella es mala copia del viaje de Gulliverio á Lipucia y tiene más de una reminiscencia de las Aventuras de Micromegas.

Myrmepiros no cabía en sí de gozo, y paseaba sus miradas triunfantes por todos los ángulos del salon.

El Naturalista, pálido, demudado, había intentado, aunque en vano, poner reparos á aquella agresion.

—Acabareis por volverme loco, prorrumpió al fin; y dirigiéndose á la multitud: «juro por cuanto hay sagrado para una hormiga, que no tenía conocimiento de ninguno de esos hechos á que se refiere mi contrario; mi enemigo el Sr. Myrmepiros: sólo un espíritu infernal pudiera haber sugerido á mi contrario esas ideas. El hombre y el macrocosmos han sido descubiertos y estudiados por mí: si duda de ello este concurso, que lo diga, y me retiraré, *sine ira et sine odio*, á la vida privada.» Y dichas estas palabras, le asomaron las lágrimas á los ojos.

Hubo un momento de grave silencio entre las hormigas, que fluctuaban en aquella difícil coyuntura:

—¡Nó, jamás!—exclamó una voz profundamente simpática al Macrógrafo: le creemos y hemos creido siempre bajo su palabra; yo, por otra parte, puedo dar fe de su descubrimiento. Era Myrmepanthos. Aquella voz determinó una corriente de simpatía hácia el acongojado sábio: mil antenas vibraron al unísono. «¡Viva el Naturalista», dijeron, y Myrmepiros sintió penetrar como gotas de plomo derretido aquellas voces en sus oídos de hormiga.

Triunfaba, como se ve, la inocencia, y la justicia se abría paso en aquella microscópica multitud. Excepción hecha de Myrmepiros y de Oligomyrmes, todas comprendian allí que el Macrógrafo no podía haber tenido noticias del macrocosmos antes del descubrimiento, todavía reciente, del macroscopio: además, ¿no estaban allí ellas, que sabían de sobra que el hombre no podía ser visto sino con auxilio de aquel instrumento?

Si Myrmepiros había averiguado todo lo que dijo, su averiguacion

fué posterior al descubrimiento del hombre; y aún dando de barato que la mitología fórmica hablase de ello, esto no invalidaba los trabajos que el Naturalista había llevado á cabo, y de que habia dado á la sociedad tan bella muestra.

Las hormigas desmintieron, pues, en aquella ocasion, esta desoladora afirmacion que de los hombres hizo un poeta, no pesimista por cierto:

«La chusma adora cuanto inventa el ódio».

Y el Naturalista pudo consolarse repitiendo estos versos que felizmente no ignoraba:

«¿A qué mártir, apóstol ó profeta,
A qué artista, guerrero ó trovador,
No le ha arrancado la mordaz saeta
De la calumnia un grito de dolor?

En tierra de hombres se hubiera expurgado un poquito más el asunto, y el triunfo del Naturalista no hubiera sido tan completo ni tan fácil. Porque, bien miradas las cosas, esto de tolerar que uno se eleve así de repente sobre el nivel comun, es cosa para hacer rabiar al más santo: se le disputa palmo á palmo el terreno, pónensele, al que quiere surgir, trabas; se le aísla, se le secuestra, si es preciso, y se le mira en todas ocasiones con no disimulada antipatía. Circulan por sus canales ordinarios las corrientes del saber ó de la fe en las sociedades humanas: siéntese el hombre feliz; posee una nocion y una creencia, y puede abandonarse tranquilo y sosegado al goce de la vida: todo manjar le es sano, mullido todo lecho: el hábito le sujeta con blandos é invisibles lazos á las prácticas consuetudinarias de la profesion ó del rango social: el instinto sucede y suple con ventaja á la reflexion, siempre fatigosa: embótase la sensibilidad, duerme sin estímulo el ingenio perezoso, y deslízase como en lago tranquilo impelida por ocultos y sordos remos, la nave de la vida: lleva el hombre el contento en el corazon, *vivit beatam vitam*; sonrío; y, cuando entre dulces y largos bostezos modula á media voz el himno de la felicidad, ved aquí que surge de repente otro hombre que trae una divisa nueva, que enseña otra verdad, que defiende y sustenta otras creencias, y que perturba ó destruye para siempre la inefable beatitud de aquella vida! ¡Mil veces execrado el perturbador!

Revuélvese feroz el viejo creyente contra el sectario de la nueva fe: levantan todos contra él la voz y el grito; enciéndense en ira los corazones, ármanse los antes perezosos brazos, y queda lapidado el impío. ¡Ay del hombre nuevo! Apóstol, filósofo ó poeta, una es su suerte!

Nosotros los hombres sabemos, por otra parte, que en esto de los descubrimientos de mundos, es necesario andarse con piés de plomo: que los más de los que se descubren estaban descubiertos, y que sus pretensos descubridores merecerían todos que se les tratase como trataron los españoles al iluso de Colon. ¡Y eso que no sabían entonces la historia del descubrimiento *genuino* de Vin land!

.....

Pero no se crea que el macrógrafo había podido soportar sin quebranto emociones tan profundas: se demudaba á ojos vistas, temblábanle las antenas, se congestionaba, y era inminente, á juicio de todos, una apoplegia; ya Myrmepyros, ébrio aún de ódio, se disponia á escupir el cadáver, cuando, levantándose de entre la multitud un físico famoso, gran sangrador, que allí estaba, muy conocido por su filofornia, le cortó al mal parado sábio un artículo de la antena izquierda, y le dió á beber un cordial.

—Bien puede morirse, decía sin temor de ser oido, Myrmepyros; ganancia hará con ello!

Pero nó: no estaba escrito, ni pudiera serlo en todas sus partes este cuento: el sábio sobrevivió á aquel terrible accidente.

ESTÉBAN BORRERO ECHEVERRIA.

(Continuará.)



NOTAS EDITORIALES.

EL DR. JOHNSON EN LA UNIVERSIDAD.

Nuestras solemnidades académicas suelen pasar poco menos que inadvertidas; pero este año, gracias al doctor Johnson, la inauguración del nuevo curso universitario ha adquirido notoriedad ruidosa. Encargado del discurso oficial, el distinguido catedrático creyó, con feliz acierto, que la ocasión era oportuna para poner de manifiesto las deficiencias de nuestra enseñanza experimental, y en estilo reposado y llano—otra feliz innovación,—sin ambajes, ni atenuaciones, dijo todo lo que no tenemos, y debíamos tener, para profesar con provecho las ciencias en que descansa el edificio entero de la civilización coetánea. Ni aulas, ni laboratorios, ni gabinetes, ni aparatos, ni agua siquiera encuentra en la Universidad el alumno, que ha de cursar, sin embargo, física, química inorgánica, química orgánica, histología, anatomía comparada, fisiología animal y vegetal. . . . ni menos encuentra manipuladores prácticos que lo adiestren en el uso de los instrumentos indispensables para realizar siquiera las operaciones elementales; y de todo ello resulta que, por grandes que sean el saber y el talento del profesor, no logra el estudiante iniciarse en el verdadero espíritu de esas disciplinas.

La ciencia experimental enseña á interrogar la naturaleza, para

descubrir la acción de las fuerzas que producen los fenómenos, y aprender á dirigir las, desviarlas ó en lo posible contenerlas. Y para esto no basta una teoría, y es ineficaz la descripción de un procedimiento. Hay que aprender á mirar con los propios ojos ó con los instrumentos que centuplican su potencia. Hay que escoger la ocasión y disponer las condiciones para que el fenómeno se produzca en la forma y con la intensidad necesarias para permitir el cotejo, la clasificación y al cabo la explicación. Hay que desconfiar de las interpretaciones prematuras y afianzar el criterio personal; hay que probar por sí mismo y que decidir por sí mismo. La experiencia descrita en el libro no debe aceptarse, sino á título provisional, mientras no se realice en el laboratorio. A nada ménos puede aspirar la enseñanza experimental. Los experimentos requieren, exigen experimentadores.

Y así ha sido como las ciencias físico-matemáticas y naturales han cambiado los fundamentos de la vida moderna. Su acción se descubre en el invento más sencillo para modificar un procedimiento industrial, y en las especulaciones más audaces, para darnos una interpretación adecuada del universo. Ha derrocado la autoridad, ha minado la rutina, y en su lugar ha puesto al experimentador sagaz, al observador paciente, que puede confiar y confiar en su juicio bien disciplinado y bien aquilatado, en sus procedimientos sometidos al crisol de la práctica, y que extiende con seguridad cada día el radio de su acción y de sus investigaciones. Desde el fragmento de cuarzo de los terrenos primitivos, hasta el tejido muscular ó la neuroglia de un animal superior; desde el átomo simplísimo de hidrógeno, hasta la molécula eminentemente compleja de lecithina; desde la corriente eléctrica que se dispara por el reóforo, hasta el pensamiento que vuela de la tierra al último confin de nuestra nebulosa, todo cae bajo su jurisdicción, está sometido á su balanza, se ajusta á sus escalas, se entrega á sus medidas; todo puede reducirlo á número y especie. Sólo él puede darnos los elementos para la reconstrucción mental del mundo y el hombre, la clave de la explicación del cosmos. Por eso ha podido decir con exactitud Huxley: «Los laboratorios son los vestíbulos del templo de la filosofía.»

Dominan entre nosotros causas generales, que nos apartan de la

direccion seguida por los estudios que requieren constantes experimentos, y las hay de índole especial. Son las primeras ciertos defectos que nos caracterizan colectivamente. El cubano comprende fácilmente la materia que estudia, pero no se esfuerza por pasar de la superficie; nada le es más extraño que ese espíritu que atribuye Kant á los alemanes, y que llamó espíritu de profundidad (*Geist der Gründlichkeit*). A donde no llega por la observacion, la experiencia ó la crítica, quiere llegar y cree llegar por la imaginacion. Así se ve que escribimos de historia sin documentos; de política sin estadísticas; de antropología sin haber cubicado jamás un cráneo, ni haber visto quizás un goniómetro. Mentalmente activo, inquieto, curioso de saber, amigo de novedades, se conforma, sin embargo, el cubano con una tintura de los conocimientos más generales, y á veces le basta con poder aparentar que tiene esa tintura. Por eso aquí se estudia de todo, y á fondo casi no se sabe de nada. El trabajo de laboratorio exige paciencia, constancia, desconfianza y tener siempre la rienda á la fantasía. Exige, sobre todo, saberse circunscribir á un problema, á veces á un dato en un problema, y no cansarse de repetir para ahondar cada vez más. Estamos á cien leguas de todo esto.

Además, la falta de cultura general ha sido un serio obstáculo para los pocos que han demostrado aptitudes y han tenido disposicion para entregarse á las ciencias en su dominio práctico. Inquiérase de cerca de nuestros agricultores lo que pensaban, por ejemplo, de Reynoso; y averígüese cuántos hubieran estado dispuestos á entregarle la direccion pericial de sus fincas. ¿Qué ha hecho el país por la Escuela de Agricultura? ¿Quién se preocupa por la enseñanza técnica, que es el problema del dia en todo el mundo civilizado? Hoy no hay industria sin ciencia. Aquí confiamos en el clima, en la posicion geográfica y en nuestra primavera perpétua.

El doctor Johnson se pregunta, con razon, si esta deficiencia es un producto de la raza. No creemos que ningun grupo humano sea incapaz de aprender y practicar los métodos experimentales, que no son sino la sistematizacion de los esfuerzos que ha de hacer el hombre para crearse utilidades. Pero no se puede negar que, históricamente, la raza española ha demostrado, entre los pueblos cultos, la menor

suma de aptitud ó de inclinaciones para las ciencias de experiencia. No acabamos de comprender cómo pueden deponer en contrario la importancia relativa, pero innegable, de los trabajos con que mantuvieron y aumentaron el legado de la ciencia griega los árabes y judíos de España, sobre todo en lo que respecta á la medicina y á la química embrionaria de la época del califato de Córdoba. Sabíamos que la hidráulica, estacionaria desde los tiempos de Frontino en Roma, había revivido en Holanda é Italia, con los discípulos de Galileo. No sospechábamos que los españoles enseñaron sus principios á Europa. Las tablas alfonsíes fueron obra de dos rabinos. Parece que al cabo se ha averiguado que Arnaldo de Villanueva fué catalan, pero estudió en Paris y Montpellier; y si se le había atribuido el descubrimiento de los ácidos sulfúrico, nítrico y muriático, el Dr. Hoefler ha probado que se conocían con anterioridad (1). Raimundo Lulio sólo ocupa una página en la historia de la ciencia, por el descubrimiento del nitro dulcificado; pero eso es todo (2). Servet vivió y profesó fuera de España. Sin embargo, éstas son las pruebas con que se satisface el docto catedrático para creer que en la *Edad Media* la raza española sobresalió en el cultivo de las ciencias experimentales.

Nos parece que de este modo se extravía el juicio público. Se le sirve quizás mejor sacando de la historia las conclusiones que legitima. El pueblo español ha sobresalido en las artes, y ha ido siempre rezagado en materias científicas. Han predominado en él la sensibilidad y la imaginación, y como si esto no bastara un fanatismo sombrío y feroz ha paralizado el resto de sus actividades, incrustando en su cerebro una pseudo-explicación del mundo, radicalmente opuesta al trabajo de investigación y experiencia.

(1) *Histoire de la Chimie*, t. I, p. 385. Cita de la *ENCYCLOPÆDIA BRITANNICA. Eighth Edition.*

(2) FERDINAND HOEFER: *Histoire de la Physique et de la Chimie*, p. 371 (Paris, 1872). Hasta ahora Raimundo Lulio sólo era conocido, aunque no bien conocido, gracias á los extranjeros; pero el Sr. D. Jerónimo Roselló ha emprendido en Palma de Mallorca una edición definitiva de sus obras, que es un verdadero monumento. Para Arnaldo de Villanueva también es preciso acudir á la *Histoire littéraire de la France* (tom. XXVIII) á pesar de Hernandez Morejon y Menendez Pelayo.

Con este legado, *¡damnosa hæreditas!*, y con las causas apuntadas, ¿qué extraño ha de ser que hayamos los cubanos mirado con tan deplorable indiferencia la enseñanza experimental? Ojalá que nos sirvan de aviso y de lección estas voces severas que de cuando en cuando se levantan para decirnos la verdad. La del Dr. Johnson merece oírse, así como merece aplauso su honrada determinación.

LA COMPAÑIA INFANTIL.

«Entre los animales de presa, el único sociable es el hombre», dijo el terrible Gay. Le faltó añadir que su crueldad nativa se exagera por el contagio de la multitud. Nada hay más friamente feroz que *el público*. Siempre que puede convierte el teatro en circo. Por distraerse un rato, contempla impasible una tierna niña colgada por los pies á ocho metros de altura; y soporta que descoynten un rapaz infeliz, para reírse á carcajadas, viéndolo despatarrarse en mitad de la arena.

No venera la ancianidad; no conoce, ni sospecha siquiera, esa virtud, realzada por la ternura, que los antiguos llamaron respeto á la niñez, *magna puerum reverentia*. Lo mismo va á ver títeres de carton, que títeres de carne y hueso. Pero éstos, desde luego, son más divertidos. Una personita de cuatro palmos, con casaquin de grana, tricornio empenachado y zapatos de hebilla reluciente, contoneándose en la escena, y recitando con su vocecilla atiplada retruécanos y equívocos de café cantante ¡que monería! Y aquella otra de falda rozagante, escotada, pintada, llena de relumbrones, con su gran abanico de plumas, que ya sabe envolverse en la cola, ó echarla á un lado con gentil puntapié, que coquetea y subraya los estribillos más insinuantes, ¡qué primor! ¡qué encanto!

No preguntémos, por supuesto, qué gana el arte con estas imitaciones pueriles y desmañadas, porque aquí no se trata de arte, sino de sacudir la curiosidad hastiada del espectador. Ni ménos qué gana la sociedad, segando en capullo aptitudes que pueden florecer mañana, y marchitando torpemente tantas almas virginales, que manosea y deslustra la garra codiciosa de la especulación.

El trabajo de los niños es la verdadera maldición de los pueblos

modernos, y á la par la mancha más negra de la civilizacion actual. Mientras haya niños en la granja, en el taller, en la mina, no hay derecho para encomiar la cultura de nuestro siglo; y ménos para hablar de beneficencia, de caridad, ni de filantropía. Pero el trabajo material es todavía llevadero, es suave, si se compara con esta iniciacion prematura en el trabajo abrumador del espíritu, en la imitacion de las pasiones, que no se han podido sentir; con esta revelacion precoz de las sombras y los equívocos de la vida; y sobre todo y ante todo con el despertar en conciencias mal formadas de sentimientos extemporáneos, la sed de aplauso, la vanagloria y las rivalidades del triunfo, el amor propio que hace de la exhibicion del mérito, de la belleza ó del talento necesidad imperiosa, á la que se sacrifica al cabo á veces hasta el pudor, á veces hasta la dignidad. Es doloroso ver un niño en el yunque ó saber que vive sepultado en la profundidad lóbrega de una mina de carbon; pero es más desgarrador verlo despojase en un teatro de su sencillez é inocencia, para hablar el lenguaje de la pasion, agitar los cascabeles de la locura ú ostentar las exterioridades del vicio.

La Habana se divierte hoy con un espectáculo de esta clase. Tenemos una compañía infantil que representa operetas bufas y zarzuelas en el gran teatro de Tacon. No hemos de culpar á las familias de los niños actores, ni siquiera á la empresa que los paga. El culpable es el público que acude de buen grado al gracioso espectáculo; los padres que llevan á sus hijos para que se diviertan con sus compañeritos en la escena, y luego piensan que en el barrio hay pocas escuelas, que en la ciudad no abundan los gimnasios, y que nuestras calles afrentan nuestras costumbres públicas. Pero bien pudieran pensar que para niños que van al teatro, bien sea á las butacas, bien al proscenio, no deben hacer mucha falta las escuelas.

LA CAPILLA DEL P. VARELA.

Un apreciable periódico de Trinidad, *El Telégrafo*, publica la noticia de que la capilla del cementerio católico de San Agustin de la Florida, en que yacen los restos del ilustre habanero Félix Varela, está en ruinas; y cree que los cubanos estamos obligados á acudir inmediatamente á su restauracion y conservacion.

La noticia es oportuna y el propósito no puede ser más laudable. Ese monumento fué construido por cubanos, en homenaje al hombre sábio y justo, que coronó con la aureola del destierro toda una vida consagrada en primer término á la prosperidad y cultura de su patria. Sábío, á ningun otro ha debido más Cuba; patriota, prefirió morir en tierra extranjera á ser testigo de la servidumbre de la suya.

Cuando se supo en la Habana la noticia de su postrera enfermedad, sus amigos, que eran los hombres más conspicuos de aquella generacion, se reunieron sin tardanza, y diputaron el Sr. D. José María Casal, por imposibilidad del Sr. D. José de la Luz, para que pasase á San Agustin, con objeto de persuadir al venerable anciano, que viniese á morir á su pais natal. El comisionado llegó tarde. Cinco dias ántes de su salida de la Habana, habia fallecido el P. Varela. El Sr. Casal determinó á su llegada invertir los fondos de que iba provisto en levantar una capilla que cobijara los restos de su insigne maestro, mientras llegaba el dia en que fuesen trasladados á la Habana, segun el deseo de sus amigos y discípulos. Compró al efecto terreno suficiente, y el 22 de Marzo de 1853 se colocó la primera piedra de la capilla, con gran concurso de habitantes de San Agustin. El 13 de Abril estaba concluido el monumento, para el cual se remitieron de la Habana un altar de caoba y mármol con otros ornamentos, y la losa del sepulcro con esta inscripcion:

AL PADRE VARELA

LOS CUBANOS

OB. FEBRERO 25 DE 1853 (1)

Ese dia fueron conducidos en solemne procesion sus restos á la capilla, en que debian estar provisionalmente; y allí se encuentran hoy, expuestos á quedar para siempre sepultados bajo los escombros.

El piadoso pensamiento de trasladar á Cuba las cenizas del gran

(1) *Vida del Presbítero don Félix Varela*, por JOSÉ IGNACIO RODRIGUEZ; capítulo 38º y 40º

filósofo cubano murió con los que lo habían acariciado en su amor y entusiasmo. El monumento que daba testimonio á los extraños de la gratitud de nuestro pueblo, olvidado, abandonado, va cediendo á los embates del tiempo, y acabará por desaparecer. Las virtudes y las obras de Félix Varela no necesitan en verdad de que las recuerde el bronce ó el mármol; pero es muy triste, con todo, que no sepamos ni aún conservar lo que nuestros mayores para nosotros edificaron,



MISCELANEA.

EL SENTIMIENTO POETICO EN ALEMANIA.

En los extractos del diario del emperador Federico, publicados recientemente por la *Deutsche Rundschau*, y que tan ruidoso interés han despertado en Alemania, encontramos estos pasajes característicos.

Refiere el entónces príncipe la patética escena que siguió á las primeras órdenes para movilizar las fuerzas prusianas contra Francia, y añade: «Entra (el rey) en un coche conmigo; aclamaciones entusiastas. Llamo la atención del rey sobre el (himno) *Wacht am Rhein*, y en ese momento sentimos todos la importancia solemne de las palabras del poeta.»

En otro pasaje, contando las diversas opiniones manifestadas por distintos personajes políticos, con motivo del proyecto de restauración del imperio alemán, que el príncipe alentaba cordialmente, dice: «Boyer preguntó qué haría nuestro rey si la Dieta prusiana se negara á permitirle aceptar la corona imperial?» Y el príncipe añade á renglón seguido: *Du gleichst dem Geist, den du begreifst*. Este es un verso del Fausto, que significa: «Tú te asemejas al espíritu que tú concibes»; pero Federico suprime lo que sigue: *Nicht mir*, «no á mí», que es lo más interesante, en el poema y en el diario.

Todavía en otro lugar, verificada ya la ceremonia de la proclamación, escribe: «Las esperanzas, tanto tiempo diferidas, de nuestros antecesores, los sueños de los poetas alemanes, se han realizado.»

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

El docto escritor dominicano Sr. Eugenio María Hostos acaba de dar á la estampa un interesante volumen, con el título de *Moral Social*.

—En Cienfuegos ha visto la luz un copioso folleto del Sr. D. Fernando Escobar, que se titula *Las naciones ante el impuesto*.

NECROLOGIA.

En la noche del 12 de Setiembre falleció de fiebre amarilla, en el hospital de Willard Parker (Nueva York), el famoso astrónomo inglés Mr. Richard A. Proctor. Sin hablar de sus inncontables comunicaciones á toda suerte de periódicos, ha dejado numerosos volúmenes. Sus trabajos sobre el sol, la luna, los tránsitos de Vénus, las curvas cycloide y cycloidal, y el cálculo de probabilidades, son de extraordinario mérito é importancia. Lo mismo debe decir acerca de su obra sobre Saturno y su sistema y de sus escritos sobre espectroscopia solar, en que dió muestras notables de originalidad. No es ménos digna de nota su edicion revisada del *Argelander's* y el *B. A. Catalogue*, en que clasificó 324,800 estrellas. Se le debe una nueva teoría del universo estelar. Además, sus trabajos como popularizador de la ciencia le han adquirido crédito no menor que sus investigaciones y obras extrictamente científicas. Los lectores ingleses conocen y estiman sus *Bordeland of Science*, *Light Science for Leisure Hours*, *Constellation Seasons*, *Sun Views of the Earth*, *Planetary Orbits*, *Half-Hours with the Stars*, *Orbs around us*, *Other Worlds than ours* y otros muchos. Por último, habia emprendido una gran obra, *Old and New Astronomy*, parcialmente publicada, y en cuya terminacion se ocupaba. Para consagrarse á ella exclusivamente se habia retirado á la Florida, donde contrajo la enfermedad de que ha fallecido.

Habia nacido en Chelsea el 23 de Marzo de 1834, y despues de varios reveses de fortuna, habia adquirido una posicion más que desahogada con el producto de su pluma y de sus conferencias en Inglaterra, América y Australia.

—El 8 del actual falleció en esta ciudad, á consecuencia de un desgraciado accidente, el Sr. D. José Jerónimo Lozano, que se habia distinguido como escritor festivo en diversas publicaciones periódicas.

—A principios de Julio falleció M. J. C. Houzeau, eminente astrónomo belga, que habia sido Director del Observatorio de Bruselas. Era redactor del notable periódico científico *Ciel et Terre*, de la misma capital.

—Un químico francés de gran reputacion, M. Henri Debray, murió el 19 de Julio. Ayudante de Sainte Claire Deville, le sucedió temporalmente en su cátedra.

—Mr. Philip Henry Gosse, naturalista de nota, falleció el 27 de Agosto. Aunque inglés de nacimiento, pasó largos años haciendo excursiones científicas, por Terranova, el Canadá y los Estados Unidos. Entre sus numerosas obras citaremos *Canadain Naturalist*, *The Birds of Jamaica*, *Introduction to Zoölogy*, *The Aquarium*, *A Manual of Marine Zoölogy*, *Life in the Lower, Intermediate and Higher Forms*, *History of British Sea-Anemones and Corals*, *Letters from Alabama on Natural History*, *The Romance of Natural History*, etc.

—Mr. Edmund Gurney, uno de los principales colaboradores de la revista psicológica *Mind*, murió el 22 de Junio. Su obra más notable es *The Power of Sound*. Ultimamente se habia dedicado á investigaciones sobre el hipnotismo.